

Almirall, S.A.

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2025 e
Informe de Gestión

Almirall, S.A.
Balance correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre
(Expresado en Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2025	31/12/2024
Inmovilizado intangible	5	567.296	534.704
Inmovilizado material	6	45.870	41.085
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8	1.140.465	1.201.332
Inversiones financieras a largo plazo	9	21.066	15.474
Activos por impuesto diferido	18	185.895	189.965
ACTIVO NO CORRIENTE		1.960.592	1.982.560
Existencias	10	120.240	113.355
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	11	148.058	146.835
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		42.246	40.084
Clientes, empresas del grupo y asociadas	20	81.985	69.484
Deudores varios		14.228	25.353
Personal		104	108
Activos por impuesto corriente	18	6.844	5.963
Otros créditos con las Administraciones Públicas	18	2.651	5.843
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8 y 20	5.651	2.729
Inversiones financieras a corto plazo	9	3.241	6.404
Periodificaciones a corto plazo		16.244	13.810
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		303.540	327.645
ACTIVO CORRIENTE		596.974	610.778
TOTAL ACTIVO		2.557.566	2.593.338

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2025	31/12/2024
Fondos Propios		1.711.659	1.494.717
Capital suscrito	12	25.774	25.616
Prima de emisión	12	601.350	587.147
Reserva legal	12	4.275	4.275
Otras reservas	12	894.588	933.457
Acciones o participaciones patrimonio propio	12	(1.932)	(2.780)
Resultados negativos de ejercicios anteriores		(52.998)	(174.655)
Resultados del ejercicio		240.602	121.657
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		1.355	3.429
PATRIMONIO NETO		1.713.014	1.498.146
Provisiones a largo plazo	14	20.556	20.965
Deudas a largo plazo		299.038	361.423
Obligaciones y otros valores negociables	15	245.035	297.993
Deudas con entidades de crédito	15	25.000	35.000
Otros pasivos financieros	16	29.003	28.430
Pasivos por impuesto diferido	18	37.320	35.652
Periodificaciones a largo plazo	13	24.078	-
PASIVO NO CORRIENTE		380.992	418.040
Provisiones a corto plazo		-	3.092
Deudas a corto plazo		68.175	72.284
Deudas con entidades de crédito	15	10.823	12.327
Derivados	15	2.833	2.046
Otros pasivos financieros	16	54.519	57.911
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	20	253.956	456.603
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		141.429	145.173
Proveedores		46.788	59.641
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	20	21.071	25.282
Acreedores varios		46.415	35.625
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		16.663	13.692
Pasivos por impuesto corriente	18	-	-
Otras deudas con Administraciones Públicas	18	10.492	10.933
PASIVO CORRIENTE		463.560	677.152
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		2.557.566	2.593.338

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta y el Anexo forman parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025.

Almirall, S.A.
Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 diciembre
(Expresado en Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Importe neto de la cifra de negocios	19	1.120.626	880.005
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	10 y 19	11.977	12.113
Trabajos realizados por la empresa para su activo	5	28.078	20.366
Aprovisionamientos	19	(328.433)	(299.900)
Otros ingresos de explotación	19	16.838	16.489
Gastos de personal	19	(96.432)	(85.910)
Otros gastos de explotación	19	(372.879)	(324.602)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	19	248	(390)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(75.642)	(67.315)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		3.670	3.240
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado e inversiones en empresas del grupo	19	(58.888)	(23.117)
Resultado de explotación		249.163	130.979
Ingresos financieros	19	5.643	7.169
Gastos financieros	19	(24.109)	(32.177)
Diferencias de cambio	19	734	(1.102)
Deterioro y resultado por enajenaciones y variación de valor razonable de instrumentos financieros	19	11.563	(477)
Resultado financiero		(6.169)	(26.587)
Resultado antes de impuestos		242.994	104.392
Impuesto sobre beneficios	18	(2.392)	17.265
Resultado del ejercicio		240.602	121.657

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta y el Anexo forman parte integrante de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

Almirall, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado al 31 diciembre
(Expresado en Miles de Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Nota	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
		2025	2024
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)		240.602	121.657
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		233	5.728
Efecto impositivo (Nota 18)		(58)	(1.432)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (II)		175	4.296
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		(2.999)	(2.936)
Efecto impositivo (Nota 18)		750	734
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (III)		(2.249)	(2.202)
Total ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		238.528	123.751

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta y el Anexo forman parte integrante de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

Almirall, S.A.
Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 diciembre
(Expresado en Miles de Euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Nota	Capital escriturado	Prima de emisión	Reserva legal	Otras reservas	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Resultados negativos ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados	Patrimonio Neto
Saldo al 31 de diciembre de 2023	12	25.127	551.139	4.275	972.172	(2.858)	(114.501)	(60.154)	1.335	1.376.535
Distribución del resultado	3	-	-	-	-	-	(60.154)	60.154	-	-
Dividendos	3	489	36.008	-	(39.785)	-	-	-	-	(3.288)
Ingresos y gastos reconocidos		-	-	-	-	-	-	121.657	2.094	123.751
Operaciones con acciones propias		-	-	-	1.070	78	-	-	-	1.148
Saldo al 31 de diciembre de 2024	12	25.616	587.147	4.275	933.457	(2.780)	(174.655)	121.657	3.429	1.498.146
Distribución del resultado	3	-	-	-	-	-	121.657	(121.657)	-	-
Dividendos	3	158	14.203	-	(40.559)	-	-	-	-	(26.198)
Ingresos y gastos reconocidos		-	-	-	-	-	-	240.602	(2.074)	238.528
Operaciones con acciones propias		-	-	-	1.690	848	-	-	-	2.538
Saldo al 31 de diciembre de 2025	12	25.774	601.350	4.275	894.588	(1.932)	(52.998)	240.602	1.355	1.713.014

Las Notas 1 a 26 en la Memoria adjunta y el Anexo forman parte integrante de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.

Almirall, S.A.

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre
(Expresado en miles de euros)

	Notas	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		242.994	104.392
2. Ajustes al resultado		152.981	118.030
Amortización del inmovilizado (+)	5 y 6	75.642	67.315
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	5,8,10 y 11	56.947	22.248
Variación de provisiones (+/-)		1.243	1.854
Imputación de subvenciones		(3.670)	(3.240)
Resultado por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	19	221	3.650
Ingresos financieros y dividendos recibidos (-)	19 y 20	(5.643)	(7.169)
Gastos financieros (+)	19	24.109	32.177
Diferencias de cambio (+/-)	19	(734)	1.102
Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	19	(11.563)	477
Incorporación de ingresos diferidos	13	20.000	-
Imputación a resultado de ingresos diferidos		(3.571)	(382)
Reconocimiento activo financiero valor razonable no cobrado	9	-	(2)
3. Cambios en el capital corriente		(33.559)	(29.372)
Existencias (+/-)	10	(5.918)	(11.689)
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	11	(9.529)	(3.154)
Otros activos corrientes (+/-)		(2.919)	(4.208)
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		(13.950)	(9.381)
Otros pasivos corrientes (+/-)		(1.243)	(940)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(5.462)	3.035
Pagos de intereses (-)		(11.720)	(9.972)
Cobros de intereses (+)		5.643	7.169
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)		564	6.531
Otros cobros/pagos (+/-)		51	(693)
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1 +/-2 +/-3 +/-4)		356.954	196.085
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		(119.806)	(161.481)
Empresas del grupo y asociadas	20	(2.923)	(25.945)
Inmovilizado intangible	5	(104.833)	(127.977)
Inmovilizado material	6	(11.137)	(7.440)
Otros activos financieros	9	(913)	(119)
7. Cobros por desinversiones (+)		5.662	13.446
Inmovilizado material	6	-	353
Cobros vinculados con el contrato con Covis	9	5.662	13.152
Otros activos	9	-	(59)
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		(114.144)	(148.035)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		848	77
Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		-	-
Adquisición/enajenación de instrumentos de patrimonio propio (-/+)	12	848	77
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(240.758)	(78.188)
Emisión		269.609	1.261
Obligaciones y otros valores negociables (+)	15	245.000	-
Otras deudas (+)	16	24.609	1.261
Devolución y amortización de:		(510.367)	(79.449)
Obligaciones y otros valores negociables (-)	15	(300.000)	-
Deudas con entidades de crédito (-)	15	(10.000)	(10.000)
Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	20	(199.054)	(68.445)
Otras deudas (-)	16	(1.313)	(1.004)
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(26.198)	(3.288)
Dividendos (-)	3	(26.198)	(3.288)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9 +/-10)		(266.108)	(81.399)
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
		(807)	109
E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO o EQUIVALENTES (+/-5 +/-8 +/-11 +/-D)			
		(24.105)	(33.240)
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	4e y 9	327.645	360.885
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	4e y 9	303.540	327.645

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria y el Anexo forman parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

1. Actividad de la Sociedad

Almirall, S.A. (en adelante, la Sociedad) tiene como objeto social, básicamente, la compra, fabricación, almacenamiento, comercialización y mediación en la venta de especialidades y productos farmacéuticos y de todo tipo de materias primas empleadas en la elaboración de dichas especialidades y productos farmacéuticos.

Asimismo, el objeto social de la Sociedad también incluye:

- a) La compra, fabricación, almacenamiento, comercialización y mediación en la venta de cosméticos, productos químicos, biotecnológicos y de diagnóstico para uso humano, veterinario, agroquímico y alimenticio, así como de toda clase de utensilios, complementos y accesorios para la industria química, farmacéutica y clínica.
- b) La investigación de principios y productos químicos y farmacéuticos.
- c) La compra, venta, alquileres, parcelación y urbanización de solares, terrenos y fincas de cualquier naturaleza, pudiendo proceder a la edificación de los mismos y a su enajenación, íntegramente, en forma parcial o en régimen de propiedad horizontal.
- d) La prestación de servicios de prevención propios de las empresas y sociedades partícipes de la compañía al amparo de lo establecido en el artículo 15 del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero que establece el Reglamento de Servicios de Prevención, y normativa de desarrollo. Dicha actividad podrá regularse y desarrollarse de forma mancomunada para las empresas afines y partícipes de ésta según lo establecido en el artículo 21 del precitado texto legal. Expresamente se hace constar que dicha actividad no se halla sujeta a autorización administrativa según lo establecido legalmente. Dicha actividad podrá, al amparo de lo establecido en el artículo 15 del Real Decreto 39/1997, ser subcontratada a otras entidades especializadas.
- e) Dirigir y gestionar la participación de la Sociedad en el capital social de otras entidades, mediante la correspondiente organización de medios personales y materiales.

Dicho objeto social, de acuerdo con los estatutos de la Sociedad, se puede desarrollar, total o parcialmente, de modo directo, por sí misma o de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones, participaciones o cualesquiera otros derechos o intereses en sociedades u otro tipo de entidades con o sin personalidad jurídica, residentes en España o en el extranjero, dedicadas a actividades idénticas o análogas a las incluidas en el objeto de la Sociedad.

Almirall, S.A. es la sociedad dominante de un Grupo de empresas y, de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, han sido formuladas por el Consejo de Administración el día 20 de febrero de 2026 (las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 fueron formuladas el 21 de febrero de 2025 y aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 9 de mayo de 2025). Dichas cuentas anuales consolidadas muestran un beneficio consolidado de 46,2 millones de euros en el ejercicio 2025 (un beneficio consolidado de 10,1 millones de euros en el ejercicio 2024) y un patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2025 de 1.487 millones de euros (1.488 millones de euros al 31 de diciembre de 2024). La gestión de las operaciones de la Sociedad y de las sociedades del Grupo se efectúa en bases consolidadas, por lo que los resultados de la Sociedad y su situación financiera deben evaluarse considerando dicha relación con las sociedades del Grupo (Notas 8 y 20).

Almirall, S.A. es una sociedad anónima que cotiza en las Bolsas españolas incluidas en el Sistema de Interconexión Bursátil (mercado continuo). Su domicilio social está situado en Ronda General Mitre, 151 de Barcelona (España).

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a. *Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad*

Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, que se han obtenido a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad, han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad el día 20 de febrero de 2026.

Estas cuentas anuales se han formulado por el Consejo de Administración de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio, la Ley de Sociedades de Capital y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad (en adelante "PGC") aprobado por el Real Decreto 1514/2007 junto con el Real Decreto 1159/2010 y el Real Decreto 602/2016 por los que se modifican determinados aspectos del PGC y sus Adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b. *Comparación de la información*

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2024, que fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas el día 9 de mayo de 2025.

c. *Imagen fiel*

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2025, de los resultados de la Sociedad, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio 2025.

d. *Principios contables no obligatorios aplicados*

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Por contra, el Consejo de Administración ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

e. *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre*

En la elaboración de las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por el Consejo de Administración de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (Notas 40 y 4b).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos materiales e intangibles que se derivan de la no recuperación del valor contable registrado de dichos activos (Nota 4c).
- La evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (Nota 4o).
- La evaluación de la viabilidad técnica y económica de los proyectos de desarrollo en curso que se encuentran capitalizados (Nota 40).
- El valor recuperable de las participaciones mantenidas en empresas del Grupo y el valor razonable de determinados activos financieros cotizados y no cotizados (Notas 4f y 4k).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

f. Principio de empresa en funcionamiento

La Sociedad tiene un fondo de maniobra positivo al 31 de diciembre de 2025 por un importe de 133.414 miles de euros, mientras que al 31 de diciembre de 2024 era negativo de 66.374 miles de euros. Esta evolución es debida principalmente a la compensación de deuda con empresas del Grupo mediante distribución de dividendos realizada durante los ejercicios 2025 y 2024 (Nota 20).

El Consejo de Administración ha formulado estas cuentas anuales, así como las del año anterior, de acuerdo con el principio de la empresa en funcionamiento dado que existe el compromiso implícito de los accionistas mayoritarios de continuar prestando el apoyo necesario para el futuro desarrollo de la Sociedad.

3. Distribución de resultados

La propuesta de distribución del resultado incluido en las cuentas anuales de la Sociedad para el ejercicio 2025, así como la distribución del resultado del ejercicio 2024 aprobada por la Junta General de Accionistas con fecha 9 de mayo de 2025, es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Bases de reparto:		
Resultado del ejercicio	240.601.657,36	121.656.950,03
Aplicación:		
A reserva legal	880.069,68	-
A reservas voluntarias	186.724.391,99	-
A resultados negativos de ejercicios anteriores	52.997.195,69	121.656.950,03
Total	240.601.657,36	121.656.950,03

A continuación, se muestran los dividendos pagados por la Sociedad durante los ejercicios 2025 y 2024, los cuales correspondieron en ambos casos a los dividendos aprobados sobre el resultado del ejercicio anterior:

	2025			2024		
	% sobre Nominal	Euros por acción	Importe (miles de euros)	% sobre Nominal	Euros por acción	Importe (miles de euros)
Acciones ordinarias	158%	0,190	40.559	158%	0,190	39.785
Dividendos totales pagados	158%	0,190	40.559	158%	0,190	39.785

El pago de dividendos de 2025 y 2024 se ha instrumentalizado como un dividendo flexible en el que se ha ofrecido a los accionistas la facultad de elegir entre recibir acciones de la Sociedad de nueva emisión o el importe en efectivo equivalente al dividendo. En 2025, el pago en efectivo ha sido elegido por el 66,7% de los derechos (lo que ha supuesto un desembolso de 26,2 millones de euros) y el 33,3% restante ha optado por recibir nuevas acciones al valor nominal unitario que se han emitido como aumento de capital. En 2024, el pago en efectivo fue elegido por el 8,5% de los derechos (lo que supuso un desembolso de 3,3 millones de euros) y el 91,5% restante optó por recibir nuevas acciones al valor nominal unitario que se emitieron como ampliación de capital (Nota 12).

Cuando se produce la aprobación de un dividendo que se puede liquidar en efectivo o mediante la emisión de acciones liberadas, a opción del inversor, es decir entrega de acciones por un valor determinado, la Sociedad reconoce el pasivo correspondiente con cargo a reservas por el valor razonable de los derechos de asignación gratuita entregados. Si el inversor opta por acogerse a la suscripción de acciones liberadas, la

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

Sociedad reconoce la correspondiente ampliación de capital. Si el inversor opta por cobrar el dividendo, la Sociedad da de baja el pasivo con abono al efectivo pagado.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el Consejo de Administración de Almirall, S.A. ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas la distribución de un dividendo con cargo a reservas de libre disposición por un importe de 40,8 millones de euros (equivalente a 0,19 euros por acción). A efectos de realización de esta distribución de dividendo se propone utilizar el sistema de retribución para los accionistas denominado como "Dividendo Flexible", ya aplicado en ejercicios anteriores (Nota 26)

4. Criterios contables

Las principales normas y criterios de valoración utilizados en la elaboración de las cuentas anuales, han sido los siguientes:

a. *Inmovilizado intangible*

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado (Nota 4c). Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

El inmovilizado intangible con vida útil definida se amortiza en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales, y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje anual
Gastos de desarrollo	10%
Propiedad industrial	6%-10%
Aplicaciones informáticas	18%-33%

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado e inversiones en empresas del grupo". Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (Nota 4c).

Costes de desarrollo-

La Sociedad sigue el criterio de registrar en la cuenta de pérdidas y ganancias los gastos de investigación en los que incurre.

Los gastos incurridos como consecuencia del desarrollo de nuevos fármacos por la Sociedad únicamente se reconocen como activos si se cumplen o se pueden demostrar todas las condiciones indicadas a continuación:

- I. Técnicamente, es posible completar la producción del fármaco de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- II. Existe intención de completar el desarrollo del fármaco en cuestión, para usarlo o venderlo.
- III. Se dispone de capacidad para utilizar o vender el mismo.
- IV. El activo va a generar beneficios económicos en el futuro. Entre otras cosas, se puede demostrar la existencia de un mercado para el fármaco que genere el desarrollo o para el desarrollo en sí, o bien, en el caso de que vaya a ser utilizado internamente, la utilidad del desarrollo para la Sociedad.
- V. La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el fármaco resultante del desarrollo en curso.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

- VI. La capacidad para valorar, de forma fiable, el desembolso atribuible al citado desarrollo hasta su finalización.

El desarrollo de nuevos fármacos se encuentra sometido a un elevado grado de incertidumbre como consecuencia del dilatado período de maduración de los mismos (normalmente plurianual) y de los resultados técnicos que se vayan obteniendo en las distintas fases de ensayo por las que pasa el mencionado desarrollo. En cada una de las distintas fases por las que transcurre el mencionado desarrollo puede ser preciso el abandono del mismo, bien sea por no satisfacer estándares médicos y regulatorios, bien por no satisfacer umbrales de rentabilidad. Por dichos motivos, la Sociedad sólo considera superada la citada incertidumbre una vez que el producto desarrollado se encuentra aprobado por las autoridades competentes en un mercado de referencia. Es, a partir de dicho momento, cuando la Sociedad considera satisfechas las condiciones para la capitalización de gastos de desarrollo.

Si la contraprestación entregada a cambio de un inmovilizado intangible incluye un componente contingente, formará parte del precio de adquisición del inmovilizado intangible la mejor estimación del valor actual del pago contingente, salvo que se vincule a la ocurrencia de un evento futuro que aumente los beneficios o rendimientos económicos que proporcionará el activo, relacionado con hechos o circunstancias que no existían en la fecha de adquisición. Del mismo modo, aplicando el criterio previsto para el inmovilizado material, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, como la cifra de ventas o el resultado del ejercicio, se contabilizarán como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Los costes de desarrollo con una vida útil finita que eventualmente se reconozcan como un activo se amortizan desde la aprobación regulatoria del producto de manera lineal durante el periodo en que se espera que generen beneficios.

Propiedad industrial-

Las patentes, marcas y licencias de producción, comercialización y/o distribución de productos se registran inicialmente a su precio de adquisición (separado o a través de una combinación de negocios) y se amortizan a lo largo de las vidas útiles estimadas de los productos a que se refieren (un método lineal), con el límite, en su caso, de la duración de los acuerdos de licencia firmados con terceros. Los citados periodos no suelen exceder de 10 años.

Los gastos derivados del desarrollo de una propiedad industrial sin viabilidad económica se imputan íntegramente a los resultados del ejercicio en que se tenga constancia de este hecho.

Aplicaciones informáticas-

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Las aplicaciones informáticas pueden estar contenidas en un activo material o tener sustancia física, incorporando, por lo tanto, elementos tangibles e intangibles. Estos activos se reconocerán como activo material en el caso de que formen parte integral del activo material vinculado siendo indispensables para su funcionamiento.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo comprendido entre 3 y 6 años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Fondo de comercio de fusión-

El fondo de comercio de fusión se originó por la diferencia entre el valor al que se encontraban contabilizadas las acciones de Prodesfarma, S.A. y el valor teórico contable de dicha sociedad en el momento de realizarse la fusión por absorción de la misma por parte de la sociedad, una vez asignadas al resto de elementos del activo las plusvalías latentes derivadas del inmovilizado intangible, material y financiero. El fondo de comercio se encontraba totalmente amortizado a la fecha de transición al actual plan general de contabilidad.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

b. Inmovilizado material

El inmovilizado material adquirido se halla valorado a precio de coste actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales. Posteriormente, se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4c.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

Los elementos en curso se traspasan al inmovilizado material en explotación una vez finalizado el correspondiente periodo de desarrollo.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de la vida útil estimada, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. En general, la Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según las siguientes vidas útiles:

	Años de vida útil
Construcciones	33-50
Instalaciones técnicas y maquinaria	6-12
Otras instalaciones y utillaje	4-12
Mobiliario y equipo de laboratorio	6-10
Equipos para procesos de información	4-6
Elementos de transporte	5-6,25

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el importe de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c. Deterioro de valor de inmovilizado intangible y material

La Sociedad revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objetivo de determinar el alcance de la pérdida por deterioro del valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Los activos intangibles en los que no se han iniciado la amortización son sometidos a prueba de deterioro de valor al menos al cierre de cada ejercicio anual y, en todo caso, con antelación a dicho cierre si existen indicios al respecto.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Al evaluar el valor en uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados. El valor en uso se calcula aplicando tanto flujos de caja como una tasa de descuento después de impuestos. Tal y como se indica en el detalle más abajo indicado, la tasa de descuento de flujo ha sido evaluada por el Grupo (del cual la Sociedad es la Dominante) y se considera razonable. El hecho de utilizar dichas variables (tipo de descuento y flujos de tesorería) antes o después de impuestos no supone un cambio significativo en el resultado del análisis realizado.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

La tasa de descuento usada se revisa de forma periódica (como mínimo cada seis meses) y tiene en cuenta distintos componentes que reflejan el entorno macroeconómico del momento, como el coste de la deuda sin riesgo (normalmente asociado al coste de la deuda pública del territorio en cuestión), la Beta sectorial y las primas de riesgo por tamaño.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (o, en su caso, activos incluidos en la unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la UGE, reducen inicialmente, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos de la UGE, prorrateando en función del valor contable de cada uno de los activos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía, su valor en uso y cero.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso del fondo de comercio) el importe en libros del activo (o, en su caso, activos incluidos en la unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (o, en su caso, activos incluidos en la unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, hasta dicho límite.

En general, la metodología utilizada por la Sociedad para los test de deterioro en base al valor en uso de los activos intangibles afectos a las unidades generadoras de efectivo (UGEs) se basa en la estimación de proyecciones de flujos de efectivo basados en presupuestos financieros aprobados por la Dirección que cubren un periodo de 5 años. Los flujos de efectivo más allá del periodo explícito se extrapolan usando tasas de crecimiento a perpetuidad (g) negativas ya que, por la propia naturaleza del sector, los productos, a la larga, tienden a ser sustituidos por nuevos productos innovadores o ven su precio sensiblemente rebajado como consecuencia de la aparición de nuevos tratamientos y/o por la entrada de genéricos y por lo tanto no se consideran a largo plazo escenarios de crecimiento permanente.

La metodología utilizada por la Sociedad para la realización de los test de deterioro de los gastos de desarrollo (Nota 5) no sujetos a amortización por no haberse iniciado la comercialización por producto asociado se basan en proyecciones financieras detalladas para que van de los 10 a los 18 años (dependiendo de la vida útil esperada del activo) al que se le aplica una probabilidad de éxito del proyecto y se estima una renta residual para los siguientes ejercicios en base a una tasa de crecimiento en función de la tipología y antigüedad de los productos basada en la experiencia con éstos.

Para el resto de los activos intangibles se realiza el test de deterioro sólo en aquellos casos en los que existen indicios de deterioro y aquellos que estén en curso (normalmente productos en fase de desarrollo). En la Nota 5 se detallan las principales hipótesis de dichos tests de deterioro.

Las proyecciones financieras para cada una de las unidades generadoras de efectivo o activo consisten en la estimación de los flujos netos de tesorería después de impuestos, determinados a partir de la estimación de las ventas y márgenes brutos y demás costes previstos para dicha unidad generadora de efectivo. Las proyecciones están basadas en hipótesis razonables y fundamentadas.

Los flujos de caja son estimados en función del ciclo de madurez del producto, el tamaño del mercado (que depende del tipo de dolencia y del nivel de diagnóstico de ésta), las características terapéuticas del propio producto (en función del valor clínico del producto se estima un % de cuota de mercado dentro del área terapéutica) y el precio de reembolso esperado. A este respecto, ante entornos macroeconómicos más duros es cierto que los gobiernos de los distintos territorios tienen incentivos a limitar el gasto sanitario (siendo una parte el coste de los medicamentos y tratamientos financiados), pero estas medidas de contención del gasto pueden revestir distintas formas, tales como la prevalencia de tratamientos genéricos alternativos, la limitación del número de pacientes tratados, bajadas unilaterales de precio de ciertos medicamentos, etcétera, por lo que es difícil de estimar sin saber las medidas concretas que puedan aplicarse y aun así la Sociedad tiene cierto margen para adaptarse en muchos casos.

Las variables claves de los test de deterioro realizados por la Sociedad corresponden, principalmente, a la evolución de las ventas de cada uno de los distintos fármacos, los cuales mayormente están en fase de

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

comercialización, así como las tasas de descuento aplicadas, y la tasa de crecimiento a perpetuidad. Otras hipótesis como el margen bruto o los flujos de caja no se consideran claves por los siguientes motivos:

- Respecto el margen bruto, los costes de venta de muchos de los productos sujetos a test de deterioro están fijados a contratos de suministro con los licenciarios originales, por lo general a un porcentaje del precio de venta de los productos. Por lo tanto, no es habitual que se repercuta el coste de inflación. Asimismo, los gastos operativos asociados a la fabricación representan una parte pequeña del coste total del producto (por ejemplo, los suministros) a lo que hay que añadir que la mayoría de los productos que fabrica la Sociedad no tienen ningún activo intangible asociado.

- Respecto los flujos de caja, en general, el sector farmacéutico es anticíclico, puesto que los tratamientos crónicos y de prescripción, suelen tener una demanda estable y no se benefician, ni tampoco se ven perjudicados, por escenarios macroeconómicos favorables o de recesión.

En cuanto a la sensibilidad a las hipótesis clave, la Dirección de la Sociedad considera el 10% como un intervalo de desviación con suficiente holgura para absorber eventos inesperados más allá de lo que se considera razonable en condiciones normales de la evolución del negocio, en base al análisis retrospectivo de estimaciones realizadas en el pasado.

En cuanto a las hipótesis de tasa de descuento y tasa de crecimiento a perpetuidad, se ha establecido medio punto como razonable en función de los incrementos experimentados en los últimos ejercicios, en el primer caso, y a una hipótesis conservadora en el segundo caso.

Las principales hipótesis utilizadas en los test de deterioro y el análisis de sensibilidad de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detallan en la Nota 5.

d. Arrendamientos

Los arrendamientos en los que la Sociedad actúa como arrendataria se clasifican como operativos cuando cumplen las condiciones establecidas en el Plan General de Contabilidad, es decir, cuando la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios que recaen sobre el bien, son atribuibles al arrendador, contabilizándose los gastos correspondientes en función de su devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los pagos en concepto de arrendamiento operativo se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias sobre una base lineal durante el periodo de arrendamiento.

Los arrendamientos de inmovilizado material en los que el arrendatario tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan, al inicio del arrendamiento, por el menor valor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento.

Cada pago por el arrendamiento se distribuye entre el pasivo y la carga financiera. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en cuentas a pagar a largo plazo. La parte correspondiente a los intereses de la carga financiera se carga a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento de forma que se obtenga una tasa de interés periódica constante sobre la deuda pendiente de amortizar en cada periodo. El inmovilizado material adquirido mediante arrendamiento financiero se amortiza durante el periodo más corto entre la vida útil del activo y el periodo del arrendamiento.

e. Efectivo y otros líquidos equivalentes

Se clasifica como Efectivo y otros líquidos equivalentes la tesorería depositada en la Sociedad, los depósitos bancarios a la vista y las Inversiones financieras convertibles en efectivo (Inversiones a corto plazo de gran liquidez), con un vencimiento no superior a tres meses desde la fecha de adquisición, que no tengan riesgos significativos de cambio de valor y que formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la Sociedad.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

f. Instrumentos financieros (sin incluir instrumentos financieros derivados)

Reconocimiento y clasificación de instrumentos financieros:

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisora o como tenedora o adquirente de aquél.

A efectos de su valoración, la Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar y los valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias; activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado; activos financieros valorados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, separando los instrumentos de patrimonio designados como tales del resto de activos financieros; y activos financieros valorados a coste. La Sociedad clasifica los activos financieros a coste amortizado y a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, excepto los instrumentos de patrimonio designados, de acuerdo con el modelo de negocio y las características de los flujos contractuales. La Sociedad clasifica los pasivos financieros como valorados a coste amortizado, excepto aquellos designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y aquellos mantenidos para negociar.

La Sociedad clasifica un activo o pasivo financiero como mantenido para negociar si:

- Se origina, adquiere o se emite o asume principalmente con el objeto de venderlo o volver a comprarlo en el corto plazo;
- En el reconocimiento inicial forma parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo;
- Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura; o
- Es una obligación que la Sociedad en una posición corta tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados.

La Sociedad clasifica un activo financiero a coste amortizado, incluso cuando está admitido a negociación, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener la inversión para percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (UPPI).

La Sociedad clasifica un activo financiero a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son UPPI. La Sociedad no dispone de activos financieros es esta categoría.

El modelo de negocio se determina por el personal clave de la Sociedad y a un nivel que refleja la forma en la que gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo de negocio concreto. El modelo de negocio de la Sociedad representa la forma en que éste gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo.

La Sociedad clasifica los siguientes activos financieros a coste:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- b) Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

- c) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad reconoce los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como gasto a medida que se incurren.

El valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es habitualmente el precio de la transacción, salvo que dicho precio contenga elementos diferentes del instrumento, en cuyo caso, la Sociedad determina el valor razonable del mismo. Si la Sociedad determina que el valor razonable de un instrumento difiere del precio de la transacción, registra la diferencia en resultados, en la medida en que el valor se haya obtenido por referencia a un precio cotizado en un mercado activo de un activo o pasivo idéntico o se haya obtenido de una técnica de valoración que sólo haya utilizado datos observables. En el resto de los casos, la Sociedad reconoce la diferencia en resultados, en la medida en que surja de un cambio en un factor que los participantes de mercado considerarían al determinar el precio del activo o pasivo.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. Las variaciones del valor razonable incluyen el componente de intereses y dividendos. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía.

Activos y pasivos financieros a coste amortizado

Los activos y pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y para los activos financieros sin considerar las pérdidas crediticias futuras, excepto para aquellos adquiridos u originados con pérdidas incurridas, para los que se utiliza el tipo de interés efectivo ajustado por el riesgo de crédito, es decir, considerando las pérdidas crediticias incurridas en el momento de la adquisición u origen.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

En esta categoría se incluyen los siguientes activos financieros:

- Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la presentación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o de los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- Valores representativos de deuda con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Sociedad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

En esta categoría se incluyen los siguientes pasivos financieros:

1. Cuentas comerciales a pagar: son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la explotación. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento igual o inferior a un año (o vencen en el ciclo normal de explotación, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.
2. Deudas financieras: Los préstamos a tipo de interés bonificado o nulo son formas de ayuda gubernamental. El registro contable de dichos préstamos se realiza atendiendo al valor razonable de la financiación recibida; las diferencias surgidas entre dicho valor y el valor nominal de la financiación recibida es tratado de acuerdo a lo descrito en la Nota 4i.

Las comisiones abonadas por la obtención de líneas de crédito se reconocen como costes de la transacción de la deuda siempre que sea probable que se vaya a disponer de una parte o de la totalidad de la línea. En este caso, las comisiones se difieren hasta que se produce la disposición. En la medida en que no sea probable que se vaya a disponer de todo o parte de la línea de crédito, la comisión se capitalizará como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza en el periodo al que se refiere la disponibilidad del crédito.

Activos y pasivos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad y los instrumentos derivados que están vinculados a los mismos y que deben ser liquidados por entrega de dichos instrumentos de patrimonio no cotizados, se valoran al coste. No obstante, si la Sociedad puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero de forma continua, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Se consideran empresas del grupo, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El control es el poder, para dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder de la Sociedad o de terceros.

Se consideran empresas asociadas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de derecho conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por la Sociedad o por otra empresa.

Se consideran empresas multigrupo, aquellas que están gestionadas conjuntamente por la Sociedad o alguna o algunas de las empresas del grupo, incluidas las entidades o personas físicas dominantes, y uno o varios terceros ajenos al grupo.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo para las inversiones en asociadas y multigrupo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión y el valor razonable menos los costes de venta. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tacitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera). En este sentido, el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión se calcula en función de la participación de la Sociedad en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de la

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

enajenación final o de los flujos estimados que se espera recibir del reparto de dividendos y de la enajenación final de la inversión.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad realiza un análisis de indicios de deterioro para dichos activos financieros. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida en que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de los activos financieros a coste amortizado, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. No obstante, la Sociedad utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

La Sociedad reduce directamente el importe en libros de un activo financiero cuando no tiene expectativas razonables de recuperación total o parcialmente.

La corrección valorativa por deterioro de deudores comerciales implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. Para determinar el componente específico del país de la corrección valorativa individual, se considera el rating crediticio del país, determinado en base a la información proporcionada por agencias externas. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa. No obstante, la Sociedad no reconoce correcciones valorativas por deterioro para los saldos con Administraciones Públicas, entidades financieras y aquellos saldos garantizados con garantías eficaces.

Clasificación de activos y pasivos financieros entre corriente y no corriente

En el balance adjunto, los activos y los pasivos financieros se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses a contar desde la fecha del balance y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho periodo.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

En el caso de aquellos préstamos cuyo vencimiento sea a corto plazo, pero cuya refinanciación a largo plazo esté asegurada a discreción de la Sociedad, mediante pólizas de crédito disponibles a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

Principio de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

g. Instrumentos financieros derivados

Las actividades de la Sociedad la exponen fundamentalmente a riesgos de tipo de cambio, por la comercialización de productos a través de licenciarios en países con moneda distinta al euro, y de tipo de interés, por el endeudamiento con entidades bancarias que mantiene la Sociedad.

La Sociedad documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para acometer varias transacciones de cobertura. Asimismo, la Sociedad también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se firma el contrato de derivados y posteriormente se vuelven a valorar a su valor razonable en la fecha de cada balance. La contabilización de los cambios posteriores en el valor razonable depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. En el pasado, la Sociedad contrató derivados en los siguientes casos:

- Coberturas de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables que prevea llevar a cabo una entidad ("coberturas de flujos de efectivo"), como por ejemplo "forwards" de tipo de cambio para hacer frente a pagos relevantes en divisa.
- Coberturas de flujo de efectivo que califican para contabilidad de cobertura, como por ejemplo "collars" para cubrir fluctuaciones de tipo de interés.

Cuando se usan contratos de opción para cubrir transacciones previstas, la Sociedad designa sólo el valor intrínseco del contrato de opción como el instrumento de cobertura.

La totalidad del valor razonable de un derivado se clasifica como activo o pasivo no corriente si el vencimiento de la partida cubierta restante es superior a 12 meses, y como activo o pasivo corriente si el vencimiento de la partida cubierta restante es inferior a 12 meses.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no posee instrumentos financieros derivados contratados que cumplan los requisitos de contabilidad de cobertura.

Derivados que no califican para contabilidad de cobertura

Los cambios en el valor razonable de cualquier instrumento derivado que no califique para contabilidad de cobertura se reconocen inmediatamente en resultados y se incluyen en ingresos y gastos financieros (Variación de valor razonable de instrumentos financieros).

h. Existencias

Las existencias se valoran al coste de adquisición o producción, o al valor neto de realización, el menor. El coste de producción incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación aplicables, incluyéndose también los incurridos al trasladar las existencias a su ubicación y condiciones actuales al punto de venta.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El precio de coste se calcula utilizando el método de la media ponderada. El valor neto de realización representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Sociedad realiza una evaluación del valor neto de realización de las existencias al final del ejercicio dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas. Cuando las circunstancias que previamente causaron la rebaja hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de la corrección valorativa.

i. Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Sociedad sigue los criterios siguientes:

- Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no. Inicialmente se registran en el patrimonio neto y, posteriormente, se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- Subvenciones de carácter reintegrables: mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputaron en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

j. Provisiones y contingencias

El Consejo de Administración de la Sociedad, en la formulación de las cuentas anuales, diferencia entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de la cancelación, y;
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, en la medida en que no sean considerados como remotos (Nota 17).

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya externalizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Las actividades desarrolladas por la Sociedad se engloban en un sector altamente regulado (legislación sanitaria, propiedad intelectual...), lo cual incide en la exposición a potenciales litigios derivados de su actividad.

Las reclamaciones y litigios a los que se encuentra sujeto la Sociedad son generalmente complejos de modo que la evolución de los mismos se encuentra sujeto a un elevado grado de incertidumbre, tanto en lo referente a la probabilidad de un desenlace negativo a los intereses de la Sociedad como en lo referente a la estimación de los potenciales desembolsos futuros a que hubiera de hacer frente. Como consecuencia de todo ello, es preciso el use de juicios y estimaciones, contando con el apoyo de los asesores legales correspondientes.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Sociedad con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto el Consejo de Administración como los asesores legales de la Sociedad entienden que las provisiones constituidas son suficientes y que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

Provisión por reestructuración

La Sociedad reconoce los costes de reestructuración, cuando tiene planes detallados para proceder a la reestructuración, en la que se identifican, al menos: las actividades empresariales implicadas, las principales ubicaciones afectadas, función y el número aproximado de los empleados que serán indemnizados tras prescindir de sus servicios, los desembolsos que se llevarán a cabo, las posibles fechas en las que los planes detallados serán implementados, y haber producido una expectativa válida entre los afectados, ya sea por haber comenzado a ejecutar los planes o por haber anunciado sus principales características a los mismos.

k. Ingresos y gastos

Los ingresos derivados de los contratos con clientes deben reconocerse en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes.

Los ingresos ordinarios representan la transferencia de bienes o servicios comprometidos a los clientes por un importe que refleje la contraprestación que la Sociedad espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios. Dichos ingresos se presentan netos de devoluciones, descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y contribuciones a los sistemas de salud.

Se establecen cinco pasos para el reconocimiento de los ingresos:

1. Identificar el/los contratos del cliente.
2. Identificar las obligaciones de desempeño.
3. Determinar del precio de la transacción.
4. Asignación del precio de la transacción a las distintas obligaciones de desempeño.
5. Reconocimiento de ingresos según el cumplimiento de cada obligación.

Ventas de productos

Las ventas de productos son las derivadas de las ventas de especialidades farmacéuticas, ingredientes farmacéuticos activos y otros productos farmacéuticos sin prescripción, donde el control es transferido a los clientes y las obligaciones de servicio se cumplen cuando los bienes se ponen a disposición de los clientes, que en el caso de la Sociedad se trata de mayoristas, operadores logísticos, farmacias y hospitales (en los distintos territorios donde la Sociedad tiene presencia directa) u otras compañías farmacéuticas con las que la Sociedad tiene un acuerdo de distribución y/o licencia para un territorio y productos específicos.

En base al mencionado modelo de reconocimiento de los ingresos en cinco pasos, las ventas de bienes se reconocen cuando los productos han sido entregados al cliente y el cliente los ha aceptado, aunque no se hayan facturado, o, en caso aplicable, los servicios han sido prestados y la cobrabilidad de las correspondientes cuentas a cobrar está razonablemente asegurada.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

Los gastos se reconocen atendiendo a su devengo, de forma inmediata en el supuesto de desembolsos que no vayan a generar beneficios económicos futuros o cuando no cumplen los requisitos necesarios para registrarlos contablemente como activo.

La normativa vigente establece que una entidad que concede el derecho a devolver el producto deberá reconocer los ingresos por importe igual a la contraprestación a la que se espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios prometidos a un cliente, así como un pasivo por reembolso y un activo por el derecho a recuperar los productos. La Sociedad reconoce sus ingresos netos de las devoluciones estimadas a la fecha de venta, al tiempo que se reconoce un pasivo por reembolso, clasificado como Provisiones a largo plazo atendiendo a su naturaleza de pasivo financiero. La Sociedad no reconoce un activo por el derecho a recuperar los bienes debido a que, según la experiencia y al tipo de producto comercializado, los materiales devueltos no podrán ser reincorporados al inventario.

El importe de los ingresos reconocidos se ajusta en función de las devoluciones previstas, que se estiman teniendo en cuenta la tasa de devolución media de los últimos años. Los descuentos concedidos a clientes públicos se registran como una deducción de los ingresos en el momento en que se registran los ingresos correspondientes. En su caso, se calcula un pasivo sobre la base de la experiencia histórica, lo que implica la realización de juicios por parte de la dirección.

Por tanto, los ingresos de la Sociedad derivados de la venta de productos están sujetos a una contraprestación variable por descuentos, reembolsos y devoluciones. Esta contraprestación variable sólo se registra si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa en el importe de ingresos acumulados reconocidos cuando la incertidumbre asociada con la contraprestación variable se resuelva posteriormente.

Ingresos por cesión de licencias

Principalmente, aunque no exclusivamente, en los países donde la Sociedad no tiene presencia directa, concede a otras compañías farmacéuticas licencias para vender sus productos en exclusiva en un territorio específico, comprometiéndose además a fabricar el producto farmacéutico para el cliente en la mayoría de los casos. La venta por el suministro de los productos se realiza en condiciones de mercado y se contabiliza de acuerdo con lo mencionado anteriormente en esta Nota.

Para estos acuerdos, por lo general, la Sociedad cobra un pago inicial por la transferencia de la licencia, el cual o no es reintegrable o puede ser reintegrado al cliente bajo estrictas condiciones si el producto no es finalmente autorizado para la distribución en el territorio pactado. Al ser importes considerados no reintegrables en la mayoría de los casos, el ingreso se reconoce en el momento inicial.

Adicionalmente, en este tipo de contratos la Sociedad se suelen incluir pagos adicionales vinculados a la cesión de la propiedad intelectual sujetos al cumplimiento de hitos regulatorios y/o comerciales, que se consideran contingentes hasta que se produzca el correspondiente hito (momento en el que se registraría el ingreso), o bien royalties en función del desempeño del producto (por lo general, ventas de producto en el mercado local) que se reconocen a medida que se producen dichas ventas.

Por último, en determinados casos la Sociedad concede licencias a perpetuidad donde las obligaciones por parte de la Sociedad son mínimas (más allá de un periodo transitorio hasta la transferencia de la autorización comercial en el territorio de referencia o hasta que se puede hacer el traspaso efectivo del centro productivo). En estos casos las obligaciones de la Sociedad se consideran cumplidas en el momento de la firma del contrato y la totalidad de los ingresos son reconocidos en el momento inicial.

Ingresos por intereses y dividendos

La Sociedad clasifica los dividendos e intereses obtenidos en su condición de Sociedad dominante como importe neto de la cifra de negocios en tanto la Sociedad posee diferentes actividades. Es decir, se entiende que los ingresos producidos por las diferentes actividades de la Sociedad se considerarán en el cómputo de las actividades ordinarias, en la medida que se obtienen de forma regular y periódica y se derivan del ciclo económico de producción, comercialización o prestación de servicios de la Sociedad. Las provisiones por deterioro de inversiones en empresas del grupo, así como los créditos con empresas del grupo, también se clasifican como actividades ordinarias.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declare el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

l. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

m. Transacciones con partes vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado (Nota 20). Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que el Consejo de Administración de la Sociedad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

n. Coste por intereses

Los costes por intereses generales y específicos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que necesariamente requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar preparados para el uso previsto o la venta, se añaden al coste de esos activos, hasta que llega el momento en que los activos están sustancialmente preparados para el uso que se pretende o la venta.

Los ingresos financieros obtenidos por la inversión temporal de los préstamos específicos a la espera de su uso en los activos aptos se deducen de los costes por intereses susceptibles de capitalización.

El resto de los costes por intereses se reconoce en resultados en el ejercicio en que se incurre en ellos.

o. Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

Almirall, S.A. se encuentra sujeta al Impuesto de Sociedades bajo el régimen de tributación de Consolidación Fiscal según el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. Las sociedades que constituyen el Grupo a efectos fiscales para los ejercicios 2025 y 2024 son: Almirall, S.A., Laboratorios Almirall, S.L., Industrias Farmacéuticas Almirall, S.A., Laboratorios Tecnobío, S.A., Ranke Química, S.A., Almirall Europa Derma, S.A. y Almirall Holding Iberia, S.L., actuando la Sociedad como dominante del grupo fiscal.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en este, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, de acuerdo con el método del pasivo. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

Se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que el Grupo de tributación del que la Sociedad es cabecera, o en su caso las Sociedades individuales, vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder compensar las diferencias temporarias.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En la determinación de los activos por impuesto diferido, cuya recuperabilidad se considera razonablemente asegurada, el grupo fiscal del cual es cabecera la Sociedad establece un horizonte temporal finito para su compensación, sobre la base de las mejores estimaciones realizadas. Así, sobre la base de la estimación de las bases imponibles individuales de las sociedades que conforman el grupo fiscal, se ha determinado el plazo esperado de aplicación de los activos por impuestos diferidos, considerando, asimismo, el calendario de utilización de las deducciones pendientes de aplicación, así como de las pérdidas fiscales sujetas a compensación en ejercicios posteriores dentro de los plazos legales para el aprovechamiento de las mismas. No obstante, la Sociedad ha considerado como escenario razonable de recuperabilidad de estos activos por impuesto diferido un horizonte temporal de hasta 10 años, no considerando por tanto en el reconocimiento del activo aquellos créditos fiscales que, de acuerdo con las estimaciones de bases imponibles futuras, requiera de un plazo superior, aunque la legislación fiscal lo permita, por no considerarlo como un escenario probable, lo que sugiere dicho horizonte temporal de 10 años.

El impuesto sobre las ganancias corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Monetización

Cuando la Sociedad toma la decisión de monetizar deducciones fiscales, disponiendo de informes certificados que acreditan esos importes y exista una estimación razonable de que se mantendrá durante dos años el personal medio total, o el personal medio de I+D, y se estime razonable la reinversión en actividades de I+D de los importes cobrados por la monetización de estas deducciones fiscales, se reconocerán como activos por impuesto diferido como hacienda pública deudora, según corresponda, el importe de la monetización (80% de deducciones fiscales en I+D).

p. Indemnizaciones por cese o despido

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada. Cuando se hace una oferta para fomentar la renuncia voluntaria de los empleados, las indemnizaciones por cese se valoran en función del número de empleados que se espera que aceptarán la oferta.

Asimismo, de acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido.

q. Información sobre medio ambiente

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

Dichos activos se encuentran valorados, al igual que cualquier activo material, a precio de adquisición o coste de producción actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales entre las que se encuentra el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio.

La Sociedad amortiza dichos elementos siguiendo el método lineal, en función de los años de vida útil restante estimada de los diferentes elementos.

Asimismo, la Sociedad incurre también en gastos relacionados con actividades para preservar el medio ambiente (Nota 23).

r. Sistemas de retribución referenciada a la cotización de la acción

En fecha 14 de febrero de 2008 el Consejo de Administración de Sociedad aprobó, en beneficio de determinados directivos, un Plan de retribución variable a largo plazo referenciado al valor de las acciones de la Empresa o "Stock Equivalent Units Plan" (en adelante "el Plan SEUS") que resultó ratificado por la Junta General de Accionistas de fecha 9 de mayo de 2008. En el marco del Plan SEUS, la Sociedad se compromete frente a los directivos a concederles una retribución variable a largo plazo referenciada al valor de las acciones de la Sociedad, siempre que se cumplan determinados requisitos y condiciones, que es liquidado en efectivo en su totalidad. El pasivo registrado en el balance adjunto al 31 de diciembre 2025 y 2024 se incluye en la Nota 14 de la memoria.

El 10 de mayo de 2024, la Junta General de Accionistas ratificó un nuevo plan de retribución a largo plazo para los Directivos denominado "Performance Shares Plan" (en adelante, plan PSP) que entró en vigor en 2024 y que sustituye el Plan SEUS descrito anteriormente. Las características de este nuevo plan son las siguientes:

- El plan PSP se ejecutará en ciclos de tres años, comenzando el 1 de enero y terminando el 31 de diciembre del tercer año.
- La liquidación se realizará en marzo del año siguiente al final del periodo, con un 40% que se liquidará en efectivo y un 60% se liquidará mediante acciones de la Sociedad.
- La valoración de este plan PSP está sujeta a los siguientes objetivos, con el peso relativo indicado entre paréntesis: (i) Retorno total relativo para el accionista (35%), (ii) EBITDA acumulado (35%), (iii) satisfacción de los empleados (7,5%), (iv) Reducción de la huella de carbono (7,5%) y (v) Avance en investigación y desarrollo (15%).

Conforme a lo establecido por la normativa vigente, tanto el reconocimiento como la valoración posterior del plan PSP difieren por la parte liquidada en efectivo y en acciones.

La parte liquidada mediante acciones (instrumentos de patrimonio), se reconoce como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de consolidación con contrapartida en el Patrimonio Neto (Nota 12). La valoración inicial se realiza al valor razonable en la fecha de concesión, sin que se revalúe en cierres posteriores.

La parte liquidada en efectivo se reconoce como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de consolidación con abono al Pasivo (en el epígrafe de Remuneraciones pendientes de pago (Nota 14)). Tanto la valoración inicial como las valoraciones posteriores para cada uno de los cierres en los que el plan PSP esté vigente, se realizarán a valor razonable.

Adicionalmente, en la Nota 21 se desglosa la parte correspondiente a la retribución del Consejo de Administración y a la Alta Dirección.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

s. Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

t. Contribuciones al sistema de salud

En las distintas geografías donde opera la Sociedad, es habitual que para poder acceder a los prescriptores del sistema de salud (profesionales del sector de salud como médicos de familia o especialistas) y, por lo tanto, poder vender las especialidades farmacéuticas a través de su red de cobertura, se tenga que realizar acuerdos con los gobiernos (a través del ministerio de Sanidad, habitualmente) o sistemas de copago privados (principalmente entidades aseguradoras).

Cuando se accede al sistema nacional de salud, en el caso de las especialidades farmacéuticas que son de prescripción, se necesita la autorización comercial pertinente y un precio de reembolso que es el que percibe la Sociedad (si bien el paciente paga un precio mucho menor, asumiendo el Estado la diferencia). Por este motivo, los Gobiernos suelen tener modelos de contribución al sistema nacional de salud que pagan las compañías farmacéuticas en función de los distintos productos que son prescritos o administrados en hospitales, ya sea en forma de descuento directo obligatorio o contribuciones en función de las ventas realizadas en productos con reembolso.

La Sociedad realiza la mejor estimación de los costes asociados a dichas contribuciones y se registran como menor "Importe neto de la cifra de negocios" en la cuenta de pérdidas y ganancias. El pasivo se encuentra registrado en el epígrafe de "Acreedores comerciales" o "Provisiones a largo plazo" (Nota 14), en función de sus condiciones y del horizonte temporal previsto del pago de las contribuciones.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

5. Inmovilizado intangible

Los movimientos habidos en este epígrafe del balance adjunto en los ejercicios 2025 y 2024 han sido los siguientes:

Miles de euros	Saldo a 31/12/2024	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo a 31/12/2025
Propiedad Industrial	736.923	56.375	(1.885)	-	791.413
Gastos de desarrollo ⁽¹⁾	35.365	28.078	-	-	63.443
Fondo de comercio	101.167	-	-	-	101.167
Aplicaciones informáticas	80.348	4.476	(8.919)	3.611	79.516
Anticipos e inmovilizado en curso	66.878	13.992	-	(3.611)	77.259
Total coste Inm. Intangible	1.020.681	102.921	(10.804)	-	1.112.799
A. Acum. Propiedad Industrial	(303.033)	(61.498)	1.682	-	(362.850)
A. Acum. Gastos de desarrollo	(1.843)	(987)	-	-	(2.830)
A. Acum. Fondo de comercio	(101.167)	-	-	-	(101.167)
A. Acum. Aplicaciones informáticas	(66.971)	(7.641)	7.909	-	(66.703)
Total amortización acumulada	(473.015)	(70.126)	9.591	-	(533.550)
Deterioro Prop. Industrial	(11.500)	-	-	-	(11.500)
Deterioro Aplic. Informáticas	(1.462)	-	1.010	-	(453)
Total provisión por deterioro	(12.962)	-	1.010	-	(11.953)
Valor neto Inm. Intangible	534.704	32.795	(203)	-	567.296

(1) Las altas del epígrafe Gastos de desarrollo incluyen 28.078 miles de euros de gastos generados internamente durante el ejercicio 2025.

Miles de euros	Saldo a 31/12/2023	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo a 31/12/2024
Propiedad Industrial	688.723	54.450	(6.249)	-	736.923
Gastos de desarrollo ⁽¹⁾	14.999	20.366	-	-	35.365
Fondo de comercio	101.167	-	-	-	101.167
Aplicaciones informáticas	89.410	4.901	(18.751)	4.787	80.348
Anticipos e inmovilizado en curso	54.545	18.834	(1.713)	(4.787)	66.878
Total coste Inm. Intangible	948.845	98.550	(26.714)	-	1.020.681
A. Acum. Propiedad Industrial	(253.722)	(54.583)	5.272	-	(303.033)
A. Acum. Gastos de desarrollo	(881)	(962)	-	-	(1.843)
A. Acum. Fondo de comercio	(101.167)	-	-	-	(101.167)
A. Acum. Aplicaciones informáticas	(78.831)	(6.759)	18.619	-	(66.971)
Total amortización acumulada	(434.601)	(62.305)	23.891	-	(473.015)
Deterioro Prop. Industrial	(11.500)	-	-	-	(11.500)
Deterioro Aplic. Informáticas	(1.595)	-	133	-	(1.462)
Total provisión por deterioro	(13.095)	-	133	-	(12.962)
Valor neto Inm. Intangible	501.149	36.245	(2.690)	-	534.704

(1) Las altas del epígrafe Gastos de desarrollo incluyen 20.366 miles de euros de gastos generados internamente durante el ejercicio 2024.

La totalidad de los activos intangibles descritos en los cuadros anteriores son de vida útil definida, y la mayor parte han sido adquiridos a terceros. No existen activos sujetos a garantías sobre deudas.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

El desglose de los principales activos incluidos en el epígrafe de activos intangibles es el siguiente, por su importe neto en libros:

Miles de Euros	Año adquisición	Principales productos	Valor neto contable 31/12/2025	Valor neto contable 31/12/2024	Vida útil inicial (años)	Vida útil residual (31/12/25)
a) Derechos adquiridos a Sun Pharma para Europa	2016	Ilumetri	168.024	137.453	15	8
b) Derechos adquiridos a Lilly para Europa	2019	Ebglyss	147.387	160.068	10	8
c) Derechos adquiridos a Novartis AG para España	2023	Prometax	40.407	45.677	10	8
d) Derechos adquiridos a Ichnos para todo el mundo	2021	Anti-IL-1RAP mAb	26.600	20.800	En curso	En curso
e) Derechos adquiridos a Simcere para todo el mundo (excepto China)	2022	IL-2muFc	20.357	18.129	En curso	En curso
f) Derechos adquiridos a Athenex para Europa	2017	Klisyri	16.616	17.541	10	6
g) Derechos adquiridos a MC2 Therapeutics para Europa	2021	Wynzora	13.869	16.180	10	6
h) Derechos adquiridos a AstraZeneca para España	2017	Crestor y Provisacor	11.832	17.748	10	2
i) Propiedad intelectual y tecnología de desarrollo adquiridos a Etherna para todo el mundo	2023	N/A	11.120	13.742	En curso / 3	En curso / 1
j) Derechos adquiridos a Novo Nordisk para Europa	2024	Anti-IL-21-mAb	10.000	10.000	En curso	En curso
k) Derechos adquiridos a DFT El Globo S.L. para Europa	2023	Physiorelax	8.783	10.023	10	7
l) Derechos adquiridos a Eloxx Pharmaceuticals para todo el mundo	2024	ZKN-013	5.038	5.038	En curso	En curso
m) Tecnología de desarrollo y derechos adquiridos a Evotec para todo el mundo	2022	N/A	2.700	2.900	5	1,5
n) Derechos adquiridos a MSD para España	2023	Efficib y Tesavel	-	6.000	3	-
Gastos de desarrollo generados internamente	N/A		60.613	33.522	10 / En curso	7/ En curso
Resto de activos intangibles	N/A		23.950	19.884		
Total Inmovilizado intangible			567.296	534.704		

A continuación, se detallan los principales activos incluidos dentro de este epígrafe:

- a) Derechos de comercialización en Europa sobre un producto para el tratamiento de la psoriasis, bajo el nombre comercial de Ilumetri, que provienen del acuerdo firmado en 2016 con Sun Pharma, que contempla pagos adicionales por la consecución de hitos de ventas por importe de 70 millones de dólares.
- b) Derechos de desarrollo y comercialización en Europa del producto para el tratamiento de la dermatitis atópica (Lebrikizumab, comercializado bajo la marca comercial Ebglyss), que fue aprobado por la EMA el 17 de noviembre de 2023 y lanzado en diciembre de 2023. Estos derechos provienen del acuerdo firmado en 2019 con Dermira (posteriormente adquirida por Eli Lilly), en virtud del cual la Sociedad está obligada a realizar pagos adicionales una vez alcanzados ciertos umbrales de ventas netas en Europa por importe de hasta 119 millones de dólares.
- c) Derechos adquiridos a Novartis AG en 2023 para Prometax® en España, un producto para tratar el alzhéimer. El acuerdo contempla un pago adicional de 10 millones de euros, vinculado al cumplimiento de un hito regulatorio que se prevé resolver antes del 31 de diciembre de 2028.
- d) Derechos de desarrollo y comercialización para todo el mundo, derivados del acuerdo firmado en 2021 con Ichnos Science por ISB 880, antagonista de la IL-1RAP, un anticuerpo monoclonal para enfermedades autoinmunes (Anti-IL-1RAP mAb). El contrato contempla pagos adicionales por hitos comerciales y de

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

desarrollo (hasta un máximo de 219 millones de euros) y por hitos de ventas (hasta un máximo de 400 millones de dólares).

- e) Derechos de licencia exclusiva para todo el mundo excepto la región de China (China continental, Hong Kong, Macao y Taiwán) para SIM0278, la proteína de fusión mutante IL-2 (IL-2Mu-Fc) desarrollada por Simcere y candidata a fármaco para el tratamiento de enfermedades autoinmunes. Dicho acuerdo se firmó en 2022 y en virtud de este, la Sociedad puede desembolsar hasta 488 millones de dólares en pagos por hitos de desarrollo y comerciales según los logros alcanzados en varias indicaciones, con una parte importante como hitos de ventas.
- f) Derechos de comercialización para Europa, incluida Rusia, para un producto que trata la queratosis actínica comercializado bajo la marca Klisyri. Estos derechos provienen del acuerdo firmado en 2017 con Athenex, que contempla pagos por la consecución de determinados hitos de ventas por importe de hasta 330 millones de dólares.
- g) Derechos de comercialización para Europa sobre un producto para el tratamiento de la psoriasis, comercializado bajo la marca comercial Wyzora, lanzado comercialmente en 2022. Estos derechos provienen del acuerdo firmado en 2021 con MC2 Therapeutics en virtud del cual se espera realizar pagos por hitos de ventas (hasta un máximo de 221 millones de euros).
- h) Derechos de comercialización para España derivados del acuerdo con AstraZeneca firmado en 2017 para dos productos para el tratamiento de la hipertensión que se comercializan bajo el nombre comercial de Crestor y Provisacor.
- i) Derechos adquiridos a Etherna en 2023 para investigación y desarrollo de terapias basadas en ARNm en dermatología médica, así como para el acceso a la plataforma tecnológica de Etherna. El acuerdo contempla pagos adicionales de 300 millones de euros, vinculados al cumplimiento de ciertos hitos de desarrollo y comerciales.
- j) Derechos adquiridos a Novo Nordisk en 2024 sobre NN-8828 para su uso en varios campos, incluyendo enfermedades dermatológicas inflamatorias inmunes. NN-8828 es un bloqueador de IL-21 que inhibe las funciones patofisiológicas inducidas por esta citocina en varias enfermedades inmunomoduladas. El acuerdo contempla pagos adicionales por diversos hitos de desarrollo (hasta un máximo de 140 millones de euros) e hitos por alcanzar determinados umbrales de venta.
- k) Derechos adquiridos a DFT El Globo S.L. en 2023 que corresponden a diversos productos comercializados en España bajo la marca comercial Physiorelax.
- l) Derechos adquiridos a Eloxx Pharmaceuticals Inc. en 2024 sobre ZKN-013, incluyendo su uso en enfermedades dermatológicas huérfanas. ZKN-013 es un fármaco oral potencialmente promotor para la lectura de mutaciones sin sentido, que permite a las células huésped producir proteínas funcionales que contrarrestan la causa raíz de estas enfermedades dermatológicas raras y potencialmente otras enfermedades. El acuerdo contempla pagos adicionales por diversos hitos de desarrollo, comercialización y por alcanzar determinados umbrales de venta, por un importe máximo de 464 millones de dólares.
- m) Derechos vinculados al acuerdo de investigación y desarrollo con Evotec International GmbH. Dicho acuerdo se firmó en 2022 y en virtud del mismo la Sociedad puede desembolsar pagos por investigación y consecución de determinados hitos de hasta 230 millones de euros por programa.
- n) Derechos adquiridos a MSD para España sobre los productos comercializados bajo las marcas comerciales Efficib y Tesavel hasta 2025, que fueron renovados por un periodo adicional de 3 años (hasta el 31 de diciembre de 2025). Dicho contrato se ha extendido en por un periodo de 2 años adicionales (hasta 31 de diciembre de 2027) sin ningún pago adicional.

De acuerdo con lo mencionado en la Nota 4a, la Sociedad tiene proyectos de desarrollo que cumplen con los criterios de capitalización. Dichos proyectos corresponden a estudios complementarios para lanzar un producto para el tratamiento del acné en territorio chino y una nueva formulación de un tratamiento para la psoriasis que ya se encuentra comercializado en el mercado europeo. Adicionalmente, tras la aprobación por la parte de la EMA en noviembre de 2023 de Ebglyss (indicado para la dermatitis atópica) se comenzó a capitalizar ciertos estudios clínicos relacionados con este producto. El importe capitalizado en el ejercicio 2025 para dichos proyectos asciende a 28,1 millones de euros (20,4 millones de euros en 2024).

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

Durante el ejercicio 2025, las adiciones en activos intangibles han ascendido a 102,9 millones de euros y corresponden principalmente a:

- En febrero de 2025, se devengó el primer hito de desarrollo vinculado al acuerdo de licencia exclusiva para ISB 880, antagonista de la IL-1RAP con Ichnos Science, por importe de 5,8 millones de euros.
- En octubre de 2025 se devengó el primer hito por ventas del contrato de Ebglyss con Lilly, por importe de 6 millones de dólares (equivalentes a 5,2 millones de euros).
- En diciembre de 2025 se devengó el quinto hito por ventas del contrato de Ilumetri con Sun Pharma, por importe de 55 millones de dólares (equivalentes a 46,8 millones de euros), que se encuentra pendiente de pago al 31 de diciembre de 2025 (Nota 16).
- Durante el ejercicio se han cumplido algunos hitos de desarrollo de algunos de los proyectos de desarrollo en curso con Evotec, Epimab y Absci y se ha firmado un acuerdo nuevo con Simcere para dos nuevos candidatos. En conjunto dichos hitos suman un valor de 5,8 millones de euros.
- El importe total capitalizado en 2025 de los mencionados estudios clínicos de Ebglyss que asciende a 28,1 millones de euros.

Durante el ejercicio 2024, las adiciones en activos intangibles ascendieron a 98,6 millones de euros y correspondían principalmente a:

- En febrero de 2024, se firmó un acuerdo de desarrollo y licencia con Novo Nordisk por los derechos mencionados sobre NN-8828 para su uso en varios campos, incluyendo enfermedades dermatológicas inflamatorias inmunes. Bajo los términos de este acuerdo, se realizó un pago inicial de 10 millones de euros.
- En marzo de 2024, se firmó un acuerdo con Eloxx Pharmaceuticals Inc. por los derechos sobre ZKN-013, incluyendo su uso en enfermedades dermatológicas huérfanas. Bajo los términos de este acuerdo, la Sociedad devengó 5,4 millones de dólares (equivalentes a 5,0 millones de euros), de los cuales 2,4 millones de dólares estaban pendientes de pago a 31 de diciembre de 2024, y fueron pagados en enero de 2025.
- En julio de 2024, se firmó una adenda al contrato con Athenex mediante la cual se modificaban algunos términos del contrato original firmado en 2017. De resultados de esta adenda, se desembolsaron 8,3 millones de dólares (equivalentes a 7,6 millones de euros) por la adquisición de los derechos mundiales del producto comercializado bajo la marca comercial Klisyri.
- En noviembre de 2024 se devengó el cuarto hito por ventas del contrato con Sun Pharma, por importe de 45 millones de dólares (equivalentes a 43,3 millones de euros), que se encontraba pendiente de pago al 31 de diciembre de 2024, y fue pagado en abril de 2025.
- En diciembre de 2024, se devengó el segundo hito por ventas vinculado al acuerdo de licencia con MC2 Therapeutics (bajo el cual se comercializa el producto Wynzora), por importe de 4 millones de euros y que se pagó en enero de 2025.
- Tras la aprobación por la parte de la EMA de Ebglyss en noviembre de 2023 (indicado para la dermatitis atópica) se comenzó a capitalizar ciertos estudios clínicos relacionados con este producto (principalmente uno de seguridad a largo plazo y otro para recopilar datos mediante biomarcadores con pacientes de diferentes países de Europa). El importe total capitalizado en 2024 ascendió a 20,4 millones de euros.

Las bajas durante el ejercicio 2025 corresponden, principalmente, a software en desuso que estaba totalmente amortizado, así como patentes que correspondían a proyectos discontinuados durante el ejercicio. Estas bajas han supuesto una pérdida de 0,2 millones de euros (Nota 19). Las bajas durante el ejercicio 2024 correspondían, principalmente, a la cancelación de una opción de compra adquirida a Isolex que supuso unas pérdidas de 1,7 millones de euros, a la discontinuación de Altabax, que supuso unas pérdidas de 0,7 millones de euros, y a aplicaciones informáticas totalmente amortizadas (Nota 19).

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

Los traspasos de los ejercicios 2025 y 2024 corresponden principalmente a la puesta en marcha de aplicaciones informáticas para el seguimiento de la actividad comercial.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el importe correspondiente a activos intangibles en explotación (exceptuando el fondo de comercio) que se encuentran totalmente amortizados es de 106,1 y 87,3 millones de euros, respectivamente.

El importe agregado de los "Gastos de Investigación y Desarrollo" que han sido imputados como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta de los ejercicios 2025 y 2024 asciende a 142,7 y 119,9 millones de euros, respectivamente. En dichos importes se incluyen tanto el importe de la amortización de los activos afectos a actividades de investigación y desarrollo como los gastos devengados por personal de la Sociedad y los gastos efectuados por terceros.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no ha elaborado tests de deterioro al no existir ningún indicio de deterioro de sus activos intangibles. Sin embargo, para los activos intangibles en curso más significativos, en base a cálculos de valor en uso, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad ha elaborado el correspondiente test de deterioro de acuerdo con lo descrito en la Nota 4c, así como los principales análisis de sensibilidad.

Las principales hipótesis utilizadas en los test de deterioro de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre 2025 y 2024 han sido las siguientes:

Activo	Hipótesis 2025			Hipótesis 2024		
	t.a.i.	t.d.i.	t.c.r.p	t.a.i.	t.d.i.	t.c.r.p
Derechos adquiridos a Ichnos para todo el mundo	11,1%	9,0%	(15)%	11,0%	9,0%	(15)%
Derechos adquiridos a Simcere para todo el mundo (excepto China)	11,2%	9,0%	(15)%	10,9%	9,0%	(15)%
Propiedad intelectual y tecnología de desarrollo adquiridos a Etherna para todo el mundo	10,9%	9,0%	(15)%	-	-	-
Derechos adquiridos a Novo Nordisk para Europa	11,0%	9,0%	(15)%	-	-	-
Derechos adquiridos a Eloxx Pharmaceuticals para todo el mundo	11,1%	9,0%	(15)%	-	-	-

(*) Tasa de descuento antes de impuestos (t.a.i.), Tasa de descuento después de impuestos (t.d.i.) y tasa de crecimiento de la renta perpetua (t.c.r.p.)

El margen bruto a efectos de los tests de deterioro se calcula a partir del Importe neto de la cifra de negocios, descontando la cifra de Aprovisionamientos y de Royalties (que se encuentran dentro del epígrafe de Arrendamientos y cánones, dentro de los Otros gastos de explotación (Nota 19)).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, del análisis de sensibilidad realizado ante variaciones planteadas como razonablemente posibles de las principales hipótesis clave (según descrito en la Nota 4c), no se deriva impacto por deterioro de acuerdo con las mismas variables utilizadas.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

6. Inmovilizado material

Los movimientos habidos en este capítulo del balance adjunto los ejercicios 2025 y 2024, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe ha sido el siguiente:

Miles de euros	Saldo a 31/12/2024	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo a 31/12/2025
Terrenos	4.973	-	-	-	4.973
Construcciones	19.453	-	-	-	19.453
Instalaciones técnicas y maquinaria	8.079	163	(407)	50	7.885
Otras instalaciones	109.034	6.086	(7.051)	2.308	110.377
Otro inmovilizado	7.720	1.551	(1.916)	667	8.022
Anticipos e inmovilizado en curso	3.104	2.519	-	(3.025)	2.598
Total coste Inm. Material	152.363	10.319	(9.374)	-	153.308
A. Acum. Terrenos y construcciones	(8.911)	(417)	-	-	(9.328)
A. Acum. Instal. Técn. Y maquinaria	(7.075)	(282)	407	-	(6.951)
A. Acum. Otras instalaciones	(90.229)	(3.505)	7.051	-	(86.683)
A. Acum. Otro inmovilizado	(5.062)	(1.312)	1.898	-	(4.477)
Total amortización acumulada	(111.278)	(5.516)	9.356	-	(107.438)
Valor neto Inm. Material	41.085	4.803	(18)	-	45.870

Miles de euros	Saldo a 31/12/2023	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo a 31/12/2024
Terrenos	6.215	28	(1.271)	-	4.973
Construcciones	19.453	-	-	-	19.453
Instalaciones técnicas y maquinaria	7.998	96	(312)	297	8.079
Otras instalaciones	114.538	3.033	(12.098)	3.561	109.034
Otro inmovilizado	13.383	1.043	(7.213)	507	7.720
Anticipos e inmovilizado en curso	4.543	2.927	-	(4.365)	3.104
Total coste Inm. Material	166.130	7.127	(20.894)	-	152.363
A. Acum. Terrenos y construcciones	(8.494)	(417)	-	-	(8.911)
A. Acum. Instal. Técn. Y maquinaria	(6.974)	(294)	193	-	(7.075)
A. Acum. Otras instalaciones	(99.204)	(3.179)	12.154	-	(90.229)
A. Acum. Otro inmovilizado	(11.176)	(1.120)	7.233	-	(5.062)
Total amortización acumulada	(125.848)	(5.010)	19.580	-	(111.278)
Valor neto Inm. Material	40.282	2.117	(1.314)	-	41.085

Las adiciones de los ejercicios 2025 y 2024 obedecen, básicamente, a mejoras en el Centro de I+D y en la sede central de la Sociedad.

El inmovilizado en curso al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, así como los traspasos de dichos ejercicios, corresponden, fundamentalmente, a inversiones en el mencionado Centro de I+D.

Los retiros corresponden principalmente a elementos totalmente amortizados o deteriorados. En el ejercicio 2024, la Sociedad enajenó unos terrenos generando una pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias de 918 miles de euros. Dichas pérdidas se registraron en el epígrafe de "Resultados netos por enajenación de inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (Nota 19).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no mantiene activos no deteriorados no afectos a la explotación.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el importe correspondiente a bienes totalmente amortizados asciende a 82,2 y 88,2 millones de euros, respectivamente.

El principal inmueble que es propiedad de la Sociedad corresponde al Centro de I+D, cuyo valor neto contable (incluyendo también maquinaria, aparatos de laboratorio y otros elementos que están en dicha ubicación) al cierre del ejercicio 2025 asciende a 32.116 miles de euros (28.291 miles de euros al cierre del ejercicio 2024).

La Sociedad ocupa diversas instalaciones en régimen de arrendamiento operativo (Nota 7).

La Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

No existe inmovilizado material afecto a ninguna garantía hipotecaria.

7. Arrendamientos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad tiene contratadas con los arrendatarios las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

	Miles de Euros	
	2025	2024
En un año	6.049	5.810
De 2 a 5 años	16.753	16.420
Posterior a 5 años	17.385	16.535

El importe de las cuotas de arrendamiento operativos reconocidas respectivamente como gasto en los ejercicios 2025 y 2024 son las siguientes:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Arrendamientos operativos reconocidos en el resultado del ejercicio	16.099	13.971

Los contratos de arrendamientos más significativos corresponden a inmuebles, elementos de transporte y equipos para procesos de información. Entre éstos se encuentra principalmente el contrato de alquiler parcial a la sociedad participada Industrias Farmacéuticas Almirall, S.A. por un inmueble ubicado en Sant Andreu de la Barca que la Sociedad utiliza como centro productivo, así como el contrato de alquiler de la sede central de la Sociedad, que se encuentra actualmente arrendada a la sociedad vinculada Sinkasen, S.L.U. (Nota 20).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no posee arrendamientos financieros.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

8. Inversiones en empresas del grupo y asociadas (a largo y corto plazo)

Los movimientos habidos en este capítulo del balance adjunto en los ejercicios 2025 y 2024, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe ha sido el siguiente:

	Miles de Euros					
	Participaciones en empresas del Grupo	Correcciones de valor por deterioro	Créditos a empresas del Grupo a largo plazo (Nota 20)	Correcciones de valor por deterioro de créditos a empresas	Total a largo plazo	Créditos a empresas del Grupo a corto plazo (Nota 20)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1.714.526	(516.951)	-	-	1.197.575	7
Adiciones / (Dotaciones)	23.223	(19.472)	-	-	3.752	2.729
(Bajas) / Reversiones	-	5	-	-	5	(7)
Traspasos	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	1.737.749	(536.418)	-	-	1.201.332	2.729
Adiciones / (Dotaciones)	-	(58.669)	-	-	(58.669)	5.651
(Bajas) / Reversiones	(2.200)	2	-	-	(2.198)	(2.729)
Traspasos	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	1.735.549	(595.085)	-	-	1.140.465	5.651

Participaciones en empresas del Grupo

Con fecha 13 de agosto de 2025 se constituyó Almirall Shangai Pharmaceutical Consulting Co., Ltd., con un capital social de 1 millón de yuanes (equivalente a 119 miles de euros), cuyo capital se encuentra pendiente de desembolso a la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

Las altas registradas en el epígrafe "Participaciones en empresas del Grupo" durante el ejercicio 2024 correspondían a la aportación de 25 millones de dólares (equivalente a 23,2 millones de euros) a la sociedad participada Almirall, Inc. (USA) con fecha 14 de junio de 2024.

El detalle y movimiento por sociedad de este capítulo en los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

Sociedad	Miles de Euros					
	2025		2024		Adiciones/(Retiros)	
	Coste	Deterioro	Coste	Deterioro	Coste	Deterioro
Laboratorios Almirall, S.L.	4.112	-	4.112	-	-	-
Laboratorios Tecnobio, S.A.	127	-	127	-	-	-
Ranke Química, S.A.	10.840	-	10.840	-	-	-
Industrias Farmacéuticas Almirall, S.A.	41.982	-	41.982	-	-	-
Almirall, A.G.	10.628	-	10.628	-	-	-
Almirall, N.V.	9	-	9	-	-	-
Almirall Holding Iberia, S.L.	144.203	-	144.203	-	-	-
Almirall Europa Derma, S.A.	261	(17)	261	(19)	-	2
Almirall Hermal, GmbH	359.270	-	359.270	-	-	-
Almirall, GmbH	285	-	1.485	-	(1.200)	-
Almirall, ApS	17	-	17	-	-	-
Almirall Inc.	782.548	(595.068)	782.548	(536.399)	-	(58.669)
Poli Group Holding, SRL	379.270	-	380.270	-	(1.000)	-
Almirall s.r.o (República Checa)	500	-	500	-	-	-
Almirall s.r.o (Eslovaquia)	505	-	505	-	-	-
Almirall AS	486	-	486	-	-	-
Almirall AB	505	-	505	-	-	-
TOTAL	1.735.549	(595.085)	1.737.749	(536.418)	(2.200)	(58.667)

El detalle de la información correspondiente a las Participaciones en empresas del Grupo se encuentra incluido en el Anexo a esta memoria.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

La información relacionada con la participación en empresas del grupo que se encuentran inactivas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025		2024	
Nombre Dirección	Almirall Europa Derma, S.A. España	Laboratorios Tecnobio, S.A. España	Almirall Europa Derma, S.A. España	Laboratorios Tecnobio, S.A. España
Actividad	Inactiva	Inactiva	Inactiva	Inactiva
Fracción del capital que se posee	100%	100%	100%	100%
Valor según libros de la participación				
Coste	261	127	261	127
Corrección valorativa	(17)	-	(19)	-

Correcciones valorativas por deterioro

Las adiciones del ejercicio 2025 en el epígrafe “Correcciones de valor por deterioro de Participaciones en empresas del Grupo” corresponden principalmente a la corrección valorativa por importe de 58,7 millones de euros (Nota 19) sobre la sociedad participada Almirall, Inc. según la actualización de la prueba de deterioro realizada en base al plan de negocio revisado sobre la filial americana Almirall LLC (sociedad participada al 100% por Almirall Inc.) y que se ha visto impactada por la evolución del tipo de cambio del dólar/euro. Durante el ejercicio 2024 se registró una corrección valorativa sobre la misma participación por importe de 19,5 millones de euros.

La metodología utilizada para la actualización de la prueba de deterioro se basa en proyecciones de flujos de efectivo basados en presupuestos financieros aprobados por la Dirección que cubren un periodo de 5 años. Los flujos de efectivo más allá de este periodo de 5 años se extrapolan usando las tasas de crecimiento estándares indicadas más adelante.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso. Al evaluar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos de los activos.

Las proyecciones financieras proyectadas consisten en la estimación de los flujos netos de tesorería después de impuestos, determinados a partir de la estimación de las ventas y márgenes brutos y demás costes previstos para cada unidad generadora de efectivo. Las proyecciones están basadas en hipótesis razonables y fundamentadas, y con un criterio marcadamente conservador con el fin de reducir la exposición futura a posibles deterioros adicionales en cada unidad generadora de efectivo, constituida por la mencionada filial en su conjunto.

Las principales asunciones para la actualización del deterioro son las siguientes:

Sociedad	Hipótesis 2025 (*)	Hipótesis 2024 (*)
Almirall, Inc	t.a.i.: 9,3%	t.a.i.: 8,5%-10,5%
	t.d.i.: 8,5%	t.d.i.: 8,5%
	t.c.r.p.: (5)% - (15)%	t.c.r.p.: (5)% - (15)%

(*) Tasa de descuento antes de impuestos (t.a.i.), Tasa de descuento después de impuestos (t.d.i.) y tasa de crecimiento de la renta perpetua (t.c.r.p.)

Del análisis de sensibilidad realizado en 2025 se ha identificado un impacto máximo en el valor para la unidad generadora de efectivo de Estados Unidos de -26 millones de euros (-19 millones de euros en 2024).

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de que dispone el Consejo de Administración de la Sociedad, salvo por lo indicado anteriormente, las previsiones de resultados y flujos de caja descontados del resto de inversiones en empresas del grupo soportan adecuadamente el valor del resto de las inversiones registradas.

9. Inversiones financieras (a largo y corto plazo)

Inversiones financieras a largo plazo

El desglose del saldo de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y el movimiento de los ejercicios terminados en dicha fecha son los siguientes:

	Miles de Euros			
	Carta de valores a largo plazo	Créditos a largo plazo y otros activos financieros	Depósitos y fianzas constituidos	Total a largo plazo
Saldo a 31 de diciembre de 2023	94	20.893	575	21.563
Adiciones	34	2	86	122
Disminuciones	-	-	(13)	(13)
Traspasos	-	(6.197)	-	(6.197)
Saldo a 31 de diciembre de 2024	128	14.698	648	15.474
Adiciones	54	7.646	12	7.712
Disminuciones	-	-	-	-
Traspasos	-	(2.120)	-	(2.120)
Saldo a 31 de diciembre de 2025	182	20.224	660	21.066

El epígrafe "Créditos a largo plazo y otros activos financieros" incluye por importe de 12.578 miles de euros (14.698 miles de euros al 31 de diciembre de 2024), el activo financiero correspondiente al valor razonable de los futuros pagos a recibir a largo plazo (a partir de 2027 en adelante) por parte de Covis Pharma GmbH. Este activo se originó inicialmente en noviembre de 2014 cuando la Sociedad transfirió a AstraZeneca los derechos de parte de su franquicia respiratoria (Eklira y Duaklir, y otras marcas con el compuesto bromuro de aclidinio), contrato que incluía varios componentes que implicó recibir unos pagos al contado y otros aplazados en función de ciertos hitos futuros. El 5 de enero de 2022 devino efectivo el acuerdo entre AstraZeneca y Covis Pharma GmbH por la cesión de estos derechos. Los royalties a cobrar en 2026 se encuentran clasificados en el epígrafe de "Inversiones financieras a corto plazo".

La determinación del valor razonable de esta transacción fue realizada en su reconocimiento inicial por un experto independiente. El método utilizado consistió en el descuento de flujos de caja ajustados por la probabilidad de éxito de ciertos riesgos asociados a las distintas fases de los productos. A través de dicho método se estiman los flujos de caja futuros que genera el activo (convertidos de dólares a euros al tipo de cambio según rango acordado en el acuerdo) y para el periodo de tiempo estimado de comercialización teniendo en cuenta el vencimiento de la patente. Estos flujos de caja son descontados a una tasa, la cual refleja los actuales retornos requeridos por el mercado y los riesgos específicos del activo. Los cambios en el valor razonable de este activo financiero se registran en el epígrafe de "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 19).

Las adiciones del ejercicio 2025 corresponden principalmente a los importes pendientes de cobro a largo plazo vinculados principalmente al acuerdo firmado con Gedeon Richter según lo descrito en la Nota 13.

Las principales hipótesis y consideraciones aplicadas en la valoración del activo financiero al 31 de diciembre de 2025 son las siguientes:

- Nivel de ingresos alcanzado en los años futuros derivados del contrato con Covis Pharma GmbH.
- Tasa de descuento: en función de los países donde se obtendrán los flujos de caja por parte Covis Pharma GmbH, resultando una media ponderada global de aproximadamente 10,2%.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

A continuación, se detallan los movimientos de dicho activo en balance, así como los flujos de caja que se han producido, tal como se puede ver en detalle en el Estado de flujos de efectivo:

Miles de euros	Saldo a 31/12/2024	Cambios en valor razonable	Traspasos	Flujos de efectivo	Saldo a 31/12/2025
Inversiones financieras a largo plazo	14.698	-	(2.120)	-	12.578
Inversiones financieras a corto plazo	6.243	-	(4.011)	-	2.232
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	-	6.131	(5.662)	468
Total	20.941	-	-	(5.662)	15.279

Miles de euros	Saldo a 31/12/2023	Cambios en valor razonable	Traspasos	Flujos de efectivo	Saldo a 31/12/2024
Inversiones financieras a largo plazo	20.893	2	(6.197)	-	14.698
Inversiones financieras a corto plazo	13.198	-	6.197	(13.152)	6.243
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	-	-	-	-
Total	34.091	2	-	(13.152)	20.941

Los flujos de efectivo recibidos de Covis Pharma GmbH, en 2025 y 2024 corresponden íntegramente a royalties.

Inversiones financieras a corto plazo

El desglose del saldo de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Créditos a corto plazo	2.232	6.243
Depósitos y garantías	1.009	161
Total	3.241	6.404

El epígrafe de "Créditos a corto plazo" corresponde al valor razonable de los futuros pagos a recibir a corto plazo por parte de Covis Pharma GmbH de acuerdo con lo descrito anteriormente en esta nota.

El detalle de las inversiones financieras corrientes y no corrientes, por categoría, se detalla a continuación:

	Miles de Euros	
	2025	2024
<u>Activos financieros a coste amortizado:</u>		
Otros activos financieros	9.497	937
<u>Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:</u>		
Otros activos financieros	14.810	20.941
Total	24.307	21.878

La determinación del valor razonable de los distintos instrumentos financieros para los que éste es aplicable se efectúa conforme a las siguientes reglas:

- Valores de renta fija: cuando los mismos sean valores no cotizados o con vencimiento inferior o igual a seis meses se calcula basándose en el coste de adquisición incrementado en los intereses devengados correspondientes, calculados de acuerdo con la tasa interna de rentabilidad.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

- Otros activos financieros: El valor razonable de los “Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados” se ha obtenido en base al método de Descuento de Flujos de Caja ajustados por la probabilidad de éxito de ciertos riesgos asociados a las distintas fases de los productos. A través de dicho método se estiman los flujos de caja futuros que genera el activo (convertidos de dólares a euros al tipo de cambio según rango acordado en el acuerdo), y para el periodo de tiempo estimado de comercialización, teniendo en cuenta el vencimiento de la patente, los cuales son ajustados por probabilidades de éxito estimadas. Estos flujos de caja probabilizados son descontados a una tasa, la cual refleja los actuales retornos requeridos por el mercado y los riesgos específicos del activo (Nota 4k).

No existen diferencias significativas entre el valor neto contable y el valor razonable de dichos activos.

Adicionalmente, parte de las cuentas bancarias incluidas en el epígrafe de Efectivo y otros líquidos equivalentes han sido remuneradas con un interés medio devengado del 1,14% en 2025 y del 1,76% en 2024.

10. Existencias

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la composición de este epígrafe es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Mercaderías	9.304	10.266
Materias primas y otros aprovisionamientos	18.279	22.676
Productos en curso	27.833	19.981
Productos terminados	69.668	66.243
Corrección valorativa por deterioro (Nota 19)	(4.844)	(5.811)
Total	120.240	113.355

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen compromisos de compra de existencias de importe significativo. Adicionalmente, no existen existencias sujetas a garantía.

La Sociedad tiene pólizas de seguros contratadas para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

11. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la composición de este epígrafe es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2025	2024
<u>Activos financieros a coste amortizado:</u>		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	42.533	41.232
Clientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 20)	81.985	69.484
Deudores varios	14.228	25.353
Personal	104	108
Correcciones valorativas por deterioro (Nota 19)	(287)	(1.148)
<u>Saldos con Administraciones Públicas:</u>		
Activos por impuesto corriente y Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 18)	9.495	11.806
Total	148.058	146.835

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

La Sociedad realiza un análisis individualizado de los saldos de clientes vencidos para identificar posibles riesgos de insolvencia y en función de este análisis proceden a realizar una provisión por deterioro.

Las tablas adjuntas reflejan el análisis de antigüedad desde la fecha de vencimiento de los activos financieros que se encuentran sujetos a riesgo de mora o deteriorados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Miles de euros			
	Clientes por ventas y prestación de servicios	Otros deudores	Correcciones valorativas por deterioro	Total
No vencido	116.117	14.228	-	130.345
Vencido menos de 30 días	5.631	-	-	5.631
De 30 a 60 días	1.439	-	-	1.439
De 60 a 90 días	452	-	-	452
De 90 a 180 días	377	-	-	377
De 180 a 360 días	215	-	-	215
Más de 360 días	287	-	(287)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	124.518	14.228	(287)	138.459
No vencido	99.407	25.353	-	124.760
Vencido menos de 30 días	7.445	-	-	7.445
De 30 a 60 días	1.141	-	-	1.141
De 60 a 90 días	331	-	-	331
De 90 a 180 días	1.090	-	-	1.090
De 180 a 360 días	154	-	-	154
Más de 360 días	1.148	-	(1.148)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	110.716	25.353	(1.148)	134.921

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existe concentración de riesgo de crédito con respecto a las cuentas comerciales a cobrar, dado que la Sociedad tiene un elevado número de clientes.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen garantías sobre los saldos de clientes.

Los saldos deudores se reflejan por el valor nominal, no existiendo diferencias significativas respecto al valor razonable de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de clientes en moneda extranjera asciende a 6,4 millones de euros, mayoritariamente en libras esterlinas y coronas danesas (4,8 millones de euros al 31 de diciembre de 2024).

12. Patrimonio neto

Capital social

Al 31 de diciembre de 2025, el capital social de la Sociedad está constituido por 214.785.198 acciones de 0,12 euros de valor nominal cada una de ellas, íntegramente suscritas y desembolsadas (213.468.718 acciones de 0,12 euros de valor nominal cada una de ellas al 31 de diciembre de 2024).

Con fecha 11 de junio de 2025 fueron admitidas a cotización 1.316.480 acciones nuevas de la Sociedad, procedentes del dividendo flexible, en las bolsas de valores de Barcelona, Madrid, Bilbao y Valencia. Dichas acciones eran representativas de los titulares del 33,3% de los derechos de asignación gratuita que optaron por recibir nuevas acciones en lugar de efectivo. Como consecuencia, el capital social de la Sociedad tras la ampliación de capital liberada se incrementó en 157.977,60 euros.

Con fecha 12 de junio de 2024 fueron admitidas a cotización 4.074.994 acciones nuevas de la Sociedad, procedentes del dividendo flexible, en las bolsas de valores de Barcelona, Madrid, Bilbao y Valencia. Dichas acciones eran representativas de los titulares del 91,5% de los derechos de asignación gratuita que optaron por recibir nuevas acciones en lugar de efectivo. Como consecuencia, el capital social de la Sociedad tras la ampliación de capital liberada se incrementó en 488.999,28 euros.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, están admitidas a cotización en las Bolsas españolas la totalidad de las acciones de la Sociedad, no existiendo ninguna restricción estatutaria a la libre transmisibilidad de las mismas. Adicionalmente, existen derechos de adquisición preferente y opciones de compra y venta otorgados entre accionistas en última instancia de la Sociedad respecto a las acciones de uno de ellos de acuerdo con el contrato entre accionistas suscrito el 28 de mayo de 2007.

Los accionistas con titularidad significativa en el capital social de Almirall, S.A, tanto directa como indirecta, superior al 3% del capital social, de los que tiene conocimiento la Sociedad, de acuerdo con la información contenida en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	2025	2024
	% Participación	% Participación
Grupo Plafin, S.A.U.	44,3%	44,5%
Grupo Corporativo Landon, S.L.	15,6%	15,6%
Norbel Inversiones, S.L.	5,1%	5,1%
Total	65,0%	65,2%

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existe conocimiento por parte de la Sociedad de otras participaciones iguales o superiores al 3% del capital social, o de los derechos de voto de la Sociedad que, siendo inferiores al porcentaje establecido, permitan ejercer una influencia notable en la Sociedad.

Reserva legal

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, dicha reserva no se encuentra dotada en su totalidad.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de dicha reserva asciende a 4.275 miles de euros.

Prima de emisión

El texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Como consecuencia del aumento de capital liberado fruto del dividendo flexible, la prima de emisión se ha visto incrementada por la diferencia entre el valor nominal de las acciones y el valor equivalente al dividendo, que asciende a 14.203 miles de euros (36.008 miles de euros en el ejercicio 2024).

Tras esta ampliación de capital el saldo de la partida de prima de emisión asciende a 601.350 miles de euros al 31 de diciembre de 2025 (587.147 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

Otras reservas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el desglose de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Reservas voluntarias	854.161	891.235
Reservas para pagos basados en acciones	2.760	1.070
Reservas por Inversiones en Canarias	-	3.485
Reserva por capital amortizado	30.540	30.540
Reserva de revalorización	2.539	2.539
Reserva de fusión	4.588	4.588
Total otras reservas	894.588	933.457

Existe una limitación a la distribución que reduzca el saldo de las reservas a un importe inferior al total de gastos de desarrollo capitalizados pendientes de amortización que, al 31 de diciembre de 2025, ascienden a 61,6 millones de euros (33,5 millones de euros al 31 de diciembre de 2024).

Reservas para pagos basados en acciones

Conforme a lo descrito en la Nota 4r, en 2024 la Sociedad estableció unos nuevos planes de retribución que parcialmente se liquidarán mediante instrumentos de patrimonio. En el epígrafe "Reserva para pagos basados en acciones" se incluye el importe devengado a 31 de diciembre de 2025 y 2024 por la parte que se liquidará en acciones.

Reservas por Inversiones en Canarias

La Sociedad, en cumplimiento de los requerimientos de la Ley 19/1994, y para poder beneficiarse de los incentivos fiscales establecidos por dicha ley, destinó parte de los resultados obtenidos por el establecimiento permanente situado en Canarias a la R.I.C., teniendo el carácter de indisponible en tanto que los bienes en que se materializó permanezcan en la empresa. Durante el ejercicio 2025, dicha reserva se ha reclasificado como reserva voluntaria al no tener más restricciones de disponibilidad.

Reservas por capital amortizado

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, sólo será posible disponer de esta reserva con los mismos requisitos exigidos para la reducción del capital social.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de dicha partida asciende a 30.540 miles de euros.

Reservas de revalorización

Acogiéndose a lo permitido por la legislación mercantil, la Sociedad procedió a actualizar en el ejercicio 1996 el valor de su inmovilizado. Este saldo podrá destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar los resultados contables negativos, tanto los acumulados de ejercicios anuales anteriores como los del propio ejercicio anual, o los que puedan producirse en el futuro y a ampliación del capital social. A partir del 1 de enero del año 2007 (transcurridos diez años contados a partir de la fecha del balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización) podrá destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad.

Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley 7/1996, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de dicha partida asciende a 2.539 miles de euros, y es disponible.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

Acciones y participaciones en patrimonio propias

La Sociedad mantiene un contrato de liquidez con un intermediario financiero, efectivo desde el 4 de marzo de 2019, con el objetivo de favorecer la liquidez y regularidad en la cotización de las acciones de la Sociedad, dentro de los límites establecidos por la Junta General de Accionistas y por la normativa vigente, en particular, la Circular 1/2017, de 26 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre contratos de liquidez. Dicho contrato supone que la Sociedad posea al 31 de diciembre de 2025 autocartera que representa el 0,06% del capital social (0,10% al 31 de diciembre de 2024) y un valor nominal global de 16,3 miles de euros (24,6 miles de euros al 31 de diciembre de 2024) y que han sido registradas de acuerdo con la normativa vigente. El precio medio de adquisición de dichas acciones en el ejercicio 2025 ha sido de 12,9 euros por acción (8,4 euros por acción en el ejercicio 2024). Las acciones propias de la Sociedad tienen por objeto su negociación en el mercado.

13. Periodificaciones a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo y movimiento del epígrafe "Periodificaciones a largo plazo" en el pasivo del balance es el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2023	382
Imputación a resultados	(382)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-
Adiciones	24.078
Saldo al 31 de diciembre de 2025	24.078

Las adiciones de 2025 por importe de 24,1 millones de euros corresponden a la renovación de los derechos sobre la marca de un determinado producto para los territorios, principalmente, de Europa del este. Dicho acuerdo firmado en julio de 2025 entrará en vigor el 1 de enero de 2026, una vez expirado el acuerdo vigente. Bajo los términos de dicho acuerdo, la Sociedad percibió 20 millones de euros a la firma del contrato, se percibirán royalties y se contempla el suministro del producto durante los ejercicios 2026 a 2030 además también se recibirá un cobro final de 5 millones de euros a principios del ejercicio 2031. El mencionado importe, correspondiente a los 20 millones de euros cobrados en el ejercicio 2025 más el valor actual neto de los 5 millones a cobrar en 2031 y se imputará de forma lineal en el epígrafe de "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias, durante el periodo 2026 – 2030.

14. Provisiones a largo plazo

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el movimiento habido en el epígrafe "Provisiones a largo plazo" del balance adjunto ha sido el siguiente:

	2025			2024		
	Provisión para devoluciones	Otras provisiones	Total	Provisión para devoluciones	Otras provisiones	Total
Saldo a 1 de enero	4.363	16.602	20.965	4.435	19.935	24.370
Adiciones o dotaciones	-	2.269	2.269	-	735	735
Bajas o aplicaciones	(319)	(323)	(642)	(72)	(603)	(675)
Traspasos	-	(2.036)	(2.036)	-	(3.465)	(3.465)
Saldo a 31 de diciembre	4.044	16.512	20.556	4.363	16.602	20.965

Provisión para devoluciones

La provisión por devoluciones de producto corresponde a los importes necesarios para cubrir las eventuales pérdidas por devoluciones que se producirán en un futuro como consecuencia de ventas realizadas en el ejercicio actual y años anteriores. La estimación es efectuada sobre la base de la experiencia histórica adquirida por la Sociedad en la devolución de productos en ejercicios anteriores (Nota 4k). Dado que una parte muy significativa de estas devoluciones se producirá en un plazo superior a doce meses, se ha clasificado como no corriente.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

Otras provisiones

El importe de otras provisiones corresponde principalmente a la provisión por retribuciones a largo plazo y a la estimación realizada por la Sociedad de los desembolsos que debería realizar en el futuro para hacer frente a otros pasivos derivados de la naturaleza de su actividad. Dicha provisión ha sido calculada conforme a lo descrito en la Nota 4r.

15. Deudas financieras

La composición de las deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Límite	Saldo dispuesto (*)	Corriente	No corriente		
				2027	Resto	Total
Pasivos financieros a coste amortizado						
Pólizas de crédito	275.000	-	-	-	-	-
Préstamos con entidades de crédito	80.000	35.000	10.000	10.000	15.000	25.000
Obligaciones simples de rango sénior	250.000	245.035	-	-	245.035	245.035
Intereses devengados pendientes de pago	-	823	823	-	-	-
Pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados						
Pasivos por instrumentos financieros derivados	-	2.833	2.833	-	-	-
Total al 31 de diciembre de 2025	605.000	283.691	13.656	10.000	260.035	270.035

(*) Saldo dispuesto neto de los costes de emisión.

	Límite	Saldo dispuesto (*)	Corriente	No corriente		
				2026	Resto	Total
Pasivos financieros a coste amortizado						
Pólizas de crédito	275.000	-	-	-	-	-
Préstamos con entidades de crédito	80.000	45.000	10.000	10.000	25.000	35.000
Obligaciones simples de rango sénior	300.000	297.993	-	297.993	-	297.993
Intereses devengados pendientes de pago	-	2.327	2.327	-	-	-
Pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados						
Pasivos por instrumentos financieros derivados	-	2.046	2.046	-	-	-
Total al 31 de diciembre de 2024	655.000	347.366	14.373	307.993	25.000	332.993

(*) Saldo dispuesto neto de los costes de emisión.

Deudas con entidades de crédito

Con fecha 17 de julio de 2020, la Sociedad suscribió una póliza de crédito revolving, por importe de 275 millones de euros, por un plazo inicial de 3 años con la posibilidad de extensión de 1 año adicional (dicha renovación fue concedida con fecha efectiva 30 de junio de 2021) y destinada a usos generales corporativos. El 2 de febrero de 2024, esta póliza fue novada por el mismo importe, manteniendo las mismas condiciones contractuales y por un plazo inicial de 4 años (con la posibilidad de extensión de 1 año adicional), destinada a usos generales corporativos. En el contrato de dicha póliza se obliga a la Sociedad a cumplir con una serie de "covenants" entre los que destaca el cumplimiento de un "Ratio de Deuda financiera neta consolidada / EBITDA consolidado". Dicho "covenant" se cumple al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Con fecha 27 de marzo de 2019, la Sociedad formalizó un préstamo con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) por importe de hasta 120 millones de euros, para financiar sus esfuerzos en investigación y desarrollo, con el objetivo de ofrecer innovación de vanguardia y terapias diferenciadas en el área de la dermatología médica. El primer tramo de 80 millones de euros fue concedido el 17 de abril de 2019, con 32 amortizaciones de capital iguales entre el 17 de abril de 2021 y 17 de abril de 2029, siendo este el vencimiento último. Debido a la emisión de deuda nueva en 2021, el tipo de interés se vio incrementado en 0,30%. En el contrato de este préstamo se obliga a la Sociedad a cumplir con una serie de "covenants" entre los que destaca el cumplimiento de un "Ratio de Deuda financiera neta / EBITDA" y otro "Ratio de Apalancamiento financiero de las sociedades subsidiarias / EBITDA consolidado", que se cumplen al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

Obligaciones simples de rango sénior

Con fecha 17 de diciembre de 2025, la Sociedad procedió al cierre y desembolso de una emisión de obligaciones simples de rango sénior por un importe nominal agregado de 250 millones de euros, con un tipo de interés fijo anual de 3,75% y con vencimiento el 15 de junio de 2031 (5 años y medio). Las obligaciones fueron colocadas entre inversores cualificado por BNP Paribas y JP Morgan AG como entidades coordinadoras. El tipo de interés efectivo de dichas obligaciones es del 4,2%.

La deuda de estas obligaciones se presenta por el nominal (250 millones de euros) descontados los gastos de emisión (que ascendieron a 5 millones de euros), que se registran a lo largo de la duración de las obligaciones a coste amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los fondos obtenidos fueron usados para cancelar de forma anticipada las obligaciones emitidas en 2021 (con un nominal de 300 millones) y que vencían el 22 de septiembre de 2026, procediendo el resto del Efectivo y equivalentes de la Sociedad, por importe de 55 millones (los 50 millones de diferencia de nominal más los gastos de emisión). Estas obligaciones devengaban un tipo interés fijo anual del 2,125% (2,5% efectivo).

Instrumentos financieros derivados

Con fecha 10 de mayo de 2018, la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó realizar una operación de permuta financiera de tipo de interés y acciones ("Equity swap"). Dicha operación se hizo efectiva mediante contrato de fecha 11 de mayo de 2018 con Banco Santander, S.A., por el que la Sociedad se obliga a pagar un interés variable a la entidad bancaria como compensación y Banco Santander, S.A. se compromete como adquirente de acciones ordinarias subyacentes de la Sociedad (con un límite nominal máximo del 2,99% del capital social (5.102.058 acciones o 50 millones de euros), a entregar el dividendo recibido por su inversión en la Sociedad. Dicho instrumento ha sido renovado en diciembre de 2025 con Caixabank, S.A. por un plazo de 2 años.

Cuando el valor razonable del derivado sea inferior al 75% del valor de coste, la Sociedad deberá compensar la pérdida aportando caja al banco (reduciendo en ese caso el valor razonable contabilizado). Una vez se ha realizado alguna liquidación, en el caso de que el valor razonable recupere valor desde la última liquidación, la Sociedad recuperará los pagos realizados mensualmente (siempre limitado al coste de adquisición y las liquidaciones realizadas anteriormente por parte de Caixabank, S.A.). Una vez el valor sea superior o igual al 75% del coste, la Sociedad habrá recuperado todas las liquidaciones realizadas previamente. Por este motivo, la Sociedad ha optado por clasificar dicho activo/pasivo como corriente.

En consecuencia, en el epígrafe de "Activos por instrumentos financieros derivados" (en caso de plusvalía latente) o de "Pasivos por instrumentos financieros derivados" (en caso de minusvalía latente), se ha registrado el valor razonable del derivado que corresponde a la diferencia entre el valor razonable del activo subyacente (2.510.952 acciones equivalentes a 35,1 millones de euros, correspondientes al 1,2% del capital social de la Sociedad). Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha recuperado la totalidad de los desembolsos realizados hasta la fecha (12.349 miles de euros). A continuación se detallan los impactos en a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Miles de euros	
	2025	2024
Activo subyacente:		
Valor razonable	32.240	20.678
Coste de adquisición	35.073	35.073
Plusvalía / (Minusvalía)	(2.833)	(14.395)
Desembolsos realizados hasta la fecha	-	12.349
Activo / (Pasivo) por instrumento financiero derivado	(2.833)	(2.046)
Beneficio / (Pérdida) del ejercicio (Nota 19)	11.563	(477)

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

16. Otros pasivos financieros

La composición de Otros pasivos financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Miles de Euros					
	Corriente	No corriente				
		2027	2028	2029	Resto	Total
Préstamos vinculados a la investigación	278	469	1.363	1.871	16.560	20.263
Deudas por compras de inmovilizado	54.241	-	8.636	-	-	8.636
Fianzas recibidas	-	-	-	-	104	104
Total al 31 de diciembre de 2025	54.519	469	9.999	1.871	16.664	29.003

	Miles de Euros					
	Corriente	No corriente				
		2026	2027	2028	Resto	Total
Préstamos vinculados a la investigación	1.121	327	516	1.396	17.876	20.115
Deudas por compras de inmovilizado	56.789	-	-	8.224	-	8.224
Fianzas recibidas	-	-	-	-	91	91
Total al 31 de diciembre de 2024	57.911	327	516	9.620	17.967	28.430

Los préstamos vinculados a la investigación corresponden a los préstamos a tipo de interés cero concedidos por el Ministerio de Ciencia y Tecnología para fomentar la investigación y se presentan de acuerdo con lo descrito en la Nota 4f. La concesión de estos está sujeta al cumplimiento de determinadas inversiones y gastos y actualmente poseen vencimientos entre 2026 y 2041. En el ejercicio 2025 no se han concedido nuevos préstamos de importe significativo. En el ejercicio 2024 fueron concedidos diversos préstamos por un valor nominal de 26,0 millones de euros.

Las deudas por compras de inmovilizado de los ejercicios 2025 y 2024 corresponden, básicamente, a los desembolsos pendientes sobre la adquisición de bienes, productos y licencias de comercialización realizadas en el ejercicio y anteriores. El saldo corriente a 31 de diciembre de 2025 incluye principalmente los pagos pendientes a Sun Pharma descrito en la Nota 5 (equivalentes a un total de 46,8 millones de euros) pendiente de pago a la fecha de formulación de estas cuentas anuales. El saldo a 31 de diciembre de 2024 incluía principalmente los pagos pendientes a Sun Pharma. Eloxx Pharmaceuticals Inc. y MC2 Therapeutics descritos en la Nota 5 (equivalentes a un total de 49,5 millones de euros) de los cuales los dos últimos han sido pagados en enero de 2025 (unos 6,2 millones de euros). Adicionalmente, los saldos clasificados como no corrientes corresponden principalmente al acuerdo firmado en 2023 con Novartis, descrito en la Nota 5.

No existen diferencias significativas entre el valor razonable de los pasivos y el importe registrado.

17. Compromisos adquiridos, pasivos contingentes y activos contingentes

a. Compromisos adquiridos

Como consecuencia de las actividades de investigación y desarrollo que efectúa la Sociedad, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se encuentran suscritos acuerdos en firme para la realización de dichas actividades por importe de 92,7 millones de euros y 73,2 millones de euros, respectivamente, que habrían de satisfacerse en ejercicios futuros. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen compromisos de compra de inmovilizado material de importe significativo.

Los compromisos adquiridos por la Sociedad en concepto de arrendamientos se detallan en la Nota 7.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene formalizados diversos avales frente a la administración pública y frente a terceros por un importe de 7.122 miles de euros (7.113 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

b. Pasivos contingentes

Más allá de lo descrito en la Nota 5 de la memoria, referido a los pagos contingentes por la adquisición de activos intangibles, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen otros pasivos contingentes significativos que pudieran suponer desembolsos relevantes de efectivo adicionales.

c. Activos contingentes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen activos contingentes.

18. Situación fiscal

Grupo Fiscal Consolidado

Almirall, S.A. se encuentra sujeta al Impuesto de Sociedades bajo el régimen de tributación de Consolidación Fiscal según lo descrito en la Nota 4o.

El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado contable, obtenido por la aplicación del marco normativo de la información financiera, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

Ejercicios sujetos a inspección fiscal

La Sociedad y las sociedades integrantes del grupo fiscal español, del cual es cabecera, tienen abiertos a inspección los ejercicios 2021 al 2024 para el Impuesto sobre Sociedades y de los ejercicios 2022 al 2025 para el resto de los impuestos que le son aplicables.

En general, debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales o de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación, pueden dar lugar a pasivos fiscales cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, en opinión del Consejo de Administración de la Sociedad, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto adicionales a los registrados es remota.

Saldos mantenidos con Administraciones Públicas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos corrientes con Administraciones Públicas son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Hacienda Pública deudora por IVA	2.614	5.783
Hacienda Pública deudora por Impuesto de Sociedades	6.844	5.963
Hacienda Pública deudora por otros conceptos	37	60
Total saldos deudores (Nota 11)	9.495	11.806
Hacienda Pública acreedora por IVA extranjero	7.936	3.621
Impuesto sobre la renta de las personas físicas retenciones	1.947	6.190
Organismos de la Seguridad social acreedores	607	1.119
Hacienda Pública acreedora por otros conceptos	2	3
Total Saldos acreedores	10.492	10.933

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

Impuestos sobre beneficios reconocidos

La conciliación del resultado contable y la base imponible fiscal individual de la Sociedad para los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Resultado antes de impuestos	242.994	104.392
Diferencias permanentes:		
Aumento	59.159	20.397
Disminución	(274.651)	(147.475)
Diferencias temporarias:		
Aumento	6.739	2.838
Disminución	(11.992)	(11.673)
Base imponible previa	22.249	(31.521)
Compensación de bases imponibles negativas	-	-
Base imponible	22.249	(31.521)

La disminución de la base imponible por diferencias permanentes de los ejercicios 2025 y 2024 corresponde, básicamente, a la exención para evitar la doble imposición de dividendos recibidos, mientras que los aumentos corresponden principalmente a las pérdidas por deterioro de cartera.

Por su parte, el impuesto sobre beneficios reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el patrimonio neto en los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Gasto / (Ingreso)	
	2025	2024
<u>Impuesto sobre sociedades reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias:</u>	2.392	(17.265)
Impuesto sobre sociedades corriente	-	-
Impuesto sobre sociedades diferido	2.156	(17.326)
Impuesto en el extranjero	236	61
<u>Impuesto sobre sociedades reconocido en el patrimonio neto</u>	(692)	698
Total	1.700	(16.567)

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

Conciliación del resultado contable y fiscal

A continuación, se presenta la conciliación entre el gasto por el impuesto sobre beneficios resultantes de aplicar el tipo impositivo general vigente y el gasto registrado por el citado impuesto:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Resultado antes de impuestos	242.994	104.392
Diferencias permanentes:		
Aumento	59.159	20.397
Disminución	(274.651)	(147.475)
Resultado contable ajustado	27.502	(22.686)
Tipo impositivo	25%	25%
Impuesto bruto	6.875	(5.672)
Deducciones:		
-Descuento de la monetización de I+D	1.250	1.250
-Activación de deducciones	(5.000)	(16.757)
-Aplicación de deducciones de ejercicios anteriores	(2.380)	-
Impuesto sobre sociedades pagado en el extranjero	236	61
Efecto consolidación fiscal	1.804	3.860
Otros	(394)	(7)
Gasto / (Ingreso) devengado por impuesto sobre sociedades	2.392	(17.265)

Al 31 de diciembre de 2025, el impuesto sobre sociedades corriente se compone de un impuesto corriente nulo, unos ingresos a cuenta y retenciones a cobrar por importe de 5.413 miles de euros y un importe neto a cobrar por parte de la Administración tributaria en concepto de monetizaciones de deducciones previstas en el artículo 39.2 de la LIS por importe de 1.431 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2024, el impuesto sobre sociedades corriente se componía de un impuesto corriente nulo, unas retenciones a cobrar por importe de 963 miles de euros y un importe neto a cobrar por parte de la Administración tributaria en concepto de monetizaciones de deducciones previstas en el artículo 39.2 de la LIS por importe de 5.000 miles de euros.

La Sociedad ha dado cumplimiento a los requisitos detallados a continuación, para poder aplicarse la citada monetización:

- a) Que transcurra, al menos, un año desde la finalización del período impositivo en que se generó la deducción, sin que la misma haya sido objeto de aplicación.
- b) Que la plantilla media o, alternativamente, la plantilla media adscrita a actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica no se vea reducida desde el final del período impositivo en que se generó la deducción hasta la finalización del plazo a que se refiere la letra c) siguiente.
- c) Que se destine un importe equivalente a la deducción aplicada o abonada, a gastos de investigación y desarrollo e innovación tecnológica o a inversiones en elementos del inmovilizado material o inmovilizado intangible exclusivamente afectos a dichas actividades, excluidos los inmuebles, en los 24 meses siguientes a la finalización del período impositivo en cuya declaración se realice la correspondiente aplicación o la solicitud de abono.
- d) Que la entidad haya obtenido un informe motivado sobre la calificación de la actividad como investigación y desarrollo o innovación tecnológica o un acuerdo previo de valoración de los gastos e inversiones correspondientes a dichas actividades.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

La naturaleza e importe de las deducciones aplicadas y pendientes de aplicar en los ejercicios 2025 y 2024 son las siguientes:

Naturaleza	Miles de Euros			
	2025		2024	
	Compensados	Pendientes de compensar	Compensados	Pendientes de compensar
Investigación y Desarrollo	8.527	347.693	6.250	347.493
Innovación Tecnológica	-	3.323	-	3.323
Doble Imposición Internacional	103	-	-	54
Reinversión de Beneficios Extraordinarios	-	67	-	67
Donaciones	-	390	-	358
Medidas Temporales	-	326	-	331
Total deducciones acreditadas	8.630	351.799	6.250	351.626
Total deducciones reconocidas en Balance		151.961		155.487

Actualmente, el plazo temporal para la aplicación de las deducciones para evitar la doble imposición internacional pendientes de aplicación no tiene límite temporal. Sin embargo, la legislación vigente del Impuesto sobre Sociedades establece como límite de aplicación el 50% de la cuota íntegra del impuesto.

Por otra parte, el plazo para la aplicación de las deducciones por actividades de investigación científica e innovación tecnológica pendientes de aplicación es de 18 años desde su generación, estando sujetas al límite de aplicación al 50% de la cuota del impuesto de acuerdo con la legislación vigente, en la medida que está previsto que la deducción que generará cada año la Sociedad excederá el 10% de la cuota íntegra.

A continuación, detallamos los vencimientos de las deducciones por Investigación y Desarrollo:

Ejercicio generación	Año límite de aplicación	Miles de Euros			
		2025		2024	
		Compensados	Pendientes de compensar	Compensados	Pendientes de compensar
2007	2025	2.277	-	-	23.710
2008	2026	-	34.841	-	34.841
2009	2027	-	26.883	-	26.883
2010	2028	-	34.628	-	34.628
2011	2029	-	35.845	-	35.845
2012	2030	-	32.841	-	32.841
2013	2031	-	28.660	-	28.660
2014	2032	-	23.387	-	23.387
2015	2033	-	12.247	-	12.247
2016	2034	-	11.521	-	11.521
2017	2035	-	9.824	-	9.824
2018	2036	-	8.908	-	8.908
2019	2037	-	9.786	-	9.786
2020	2038	-	7.823	-	7.823
2021	2039	-	7.470	-	7.470
2022	2040	-	10.443	-	10.443
2023	2041	-	10.570	6.250	10.570
2024	2042	6.250	18.789	-	18.106
2025	2043	-	23.227	-	-
Total deducciones I+D		8.527	347.693	6.250	347.493

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

Asimismo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad ha reconocido como activos por impuesto diferido el efecto fiscal de las bases imponibles negativas pendientes de compensar generadas por todo el grupo fiscal, cuyos importes y año de generación son los que siguen:

	2025	2024
Generadas en el ejercicio 2017	8.600	16.532
Generadas en el ejercicio 2019	106.103	106.103
Generadas en el ejercicio 2021	3.255	3.255
Generadas en el ejercicio 2024	2.971	2.971
Total (bases imponibles negativas)	120.929	128.861

Dichas bases imponibles negativas pendientes de compensar no tienen límite temporal de aplicación.

Impuesto diferido

El detalle de los activos y pasivos por impuesto diferido registrados en el balance es el siguiente:

	2025	2024
Activos por impuesto diferido	185.895	189.965
Pasivos por impuesto diferido	(37.320)	(35.652)
Impuesto diferido (neto)	148.575	154.313

El importe de los activos netos por impuesto diferido que revertirán en un periodo inferior a 12 meses asciende a 9,7 millones de euros al 31 de diciembre de 2025 (7,6 millones de euros al 31 de diciembre de 2024).

El movimiento bruto en la cuenta de impuestos ha sido el siguiente:

	2025	2024
A 1 de enero	154.313	145.960
(Cargo) / Abono en la cuenta de pérdidas y ganancias	(4.036)	(2.207)
(Cargo) / Abono en patrimonio	(452)	(698)
Monetización deducciones I+D	(6.250)	(6.250)
Activación de deducciones de ejercicios anteriores	5.000	17.500
Ajustes y regularizaciones	-	8
Al 31 de diciembre	148.575	154.313

El detalle del impuesto diferido registrado en ambos ejercicios es el siguiente:

	2025		2024	
	Diferencias acumuladas en las bases imponibles	Efecto acumulado en la cuota	Diferencias acumuladas en las bases imponibles	Efecto acumulado en la cuota
Amortización activos intangibles	-	-	-	-
Provisiones	14.809	3.702	9.047	2.262
Por deducciones pendientes de compensación		151.961		155.487
Por Bases Imponibles Negativas pendientes de compensación		30.232		32.216
Total Activos por impuesto diferido		185.895		189.965
Libertad de amortización R.D. 27/84, 2/85, 3/93	9.820	2.455	9.990	2.498
Amortización de fondos de comercio	137.652	34.413	128.048	32.012
Otros (subvenciones)	-	452	-	1.142
Total Pasivos por impuesto diferido		37.320		35.652

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar el Consejo de Administración de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros, es probable que dichos activos sean recuperados en su totalidad en un horizonte temporal de hasta 10 años.

Para la determinación de la estimación de resultados futuros que justifican este análisis de recuperación, se ha partido de lo siguiente:

- Proyecciones de ganancias fiscales estimadas correspondientes al grupo consolidado fiscal español para los próximos 5 años (y extrapolada hasta los 10 años) en base a la cartera de productos y estructura del grupo actual. Esta proyección ha tenido en cuenta incrementos sostenidos de beneficios futuros, fruto principalmente de incrementos esperados de ventas de la cartera de productos del Grupo, así como sinergias significativas esperadas en la optimización de la estructura del mismo.
- Estimación de impactos adicionales previstos en las ganancias fiscales estimadas en los próximos ejercicios provenientes de las futuras inversiones/adquisiciones previstas llevar a cabo a medio plazo. Para ello se han considerado rentabilidades esperadas, así como probabilidades de éxito en la consecución de las mismas.

Por último, debe tenerse en cuenta que con fecha 29 de diciembre de 2021, se publicó en el BOE la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 que modificaba la Ley del Impuesto sobre Sociedades estableciendo el concepto de “tributación mínima” en España (a partir del 1 de enero de 2022 y con vigencia indefinida). La tributación mínima implica que, dependiendo del tamaño y tipo de entidad, las empresas deben tener una cuota líquida mínima (que se establece con carácter general en el 15%). Para determinar la cuota líquida se establece una prelación en las bonificaciones y deducciones de forma que, aquellas de menor prelación, no puedan ser compensadas si reducen la tributación por debajo del mínimo previsto y deban ser objeto de diferimiento. El concepto de tributación mínima tiene implicaciones en el reconocimiento de las deducciones a los efectos de evaluar la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido.

Del análisis de sensibilidad realizado sobre las bases imponibles proyectadas (en un rango de +5% / -5% de variación) no resultaría un impacto significativo sobre las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2025.

Impuesto complementario mínimo global

En marzo de 2022, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) aprobó su modelo de fiscalidad internacional del Pilar 2 que establece una tributación mínima a nivel mundial del 15% en el impuesto de sociedades para aquellos grupos con una facturación superior a los 750 millones de euros.

El Grupo Almirall, el cual encabeza la Sociedad, está sujeto al impuesto complementario mínimo global, después de que, el pasado 21 de diciembre de 2024, se publicara en el BOE la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, que transpone la directiva europea para garantizar esa tributación mínima global del 15% mediante la aprobación del nuevo Impuesto Complementario para los periodos impositivos que se inicien a partir del 31 de diciembre de 2023. Así, la legislación Pilar 2 requiere que los grupos afectados calculen para cada jurisdicción en la que operan su tipo impositivo efectivo conforme a unas reglas específicas. Respecto de aquellas jurisdicciones en las que el tipo efectivo sea inferior al 15%, el Grupo deberá satisfacer un impuesto adicional correspondiente al diferencial entre el tipo impositivo efectivo de la jurisdicción en cuestión y el tipo mínimo del 15%.

A cierre del ejercicio 2025, el Grupo, asesorado por un experto independiente de reconocido prestigio, ha evaluado los impactos de esta normativa, no siendo necesario el registro de impuesto complementario previsto en la Ley 7/2024, de 20 de diciembre; ello sobre la base de la aplicación del Puerto Seguro Transitorio.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

19. Ingresos y gastos

Importe neto de la cifra de negocios

En los detalles siguientes se muestra el importe neto de la cifra de negocios de los ejercicios 2025 y 2024 distribuido por línea de negocio y canal de distribución:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Ventas de productos	812.189	714.217
Ingresos por cesión de licencias	22.477	10.505
Ingresos procedentes de participaciones y préstamos a empresas del Grupo (Nota 20)	285.960	155.283
Total	1.120.626	880.005

	Miles de Euros	
	2025	2024
Comercialización mediante red propia	729.037	639.019
Comercialización mediante licenciatarios	51.114	58.706
Fabricación para terceros e intermediación	54.515	26.997
Ingresos procedentes de participaciones y préstamos a empresas del Grupo (Nota 20)	285.960	155.283
Total	1.120.626	880.005

Los ingresos relacionados con acuerdos de venta/cesión de derechos de comercialización de productos de investigación propia se contabilizan de acuerdo con lo indicado en la Nota 4k.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad ha percibido ingresos financieros (dividendos e intereses) por parte de sociedades participadas por importe de 285.960 y 155.283 miles de euros, respectivamente (Nota 20).

El importe neto de la cifra de negocios distribuido por área geográfica se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2025	2024
España	335.290	303.317
Europa y Oriente Medio	749.666	533.227
América, Asia y África	35.670	43.461
Total	1.120.626	880.005

Otros ingresos de explotación

	Miles de Euros	
	2025	2024
Otros ingresos de empresas del Grupo (Nota 20)	14.934	14.726
Otros	1.904	1.763
Total	16.838	16.489

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

Aprovisionamientos

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Compras	255.769	231.458
Variación de existencias de materia prima y otros aprovisionamientos	4.397	2.144
Variación de existencias de mercaderías	962	(317)
Deterioro de materia prima y otros aprovisionamientos	(267)	259
Trabajos realizados por terceros	67.572	66.357
Total	328.433	299.900

El movimiento de la corrección valorativa por deterioro de existencias, tanto de productos terminados y en curso de fabricación como materia prima y otros aprovisionamientos, es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Deterioro de materia prima y otros aprovisionamientos	Deterioro de productos terminados y en curso	Total deterioro existencias (Nota 10)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	60	3.964	4.024
Dotación	259	1.528	1.787
Aplicación	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	319	5.492	5.811
Dotación	-	-	-
Aplicación	(267)	(700)	(967)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	52	4.792	4.844

El detalle de las compras efectuadas por la Sociedad durante los ejercicios 2025 y 2024, atendiendo a su procedencia es el siguiente (en miles de euros):

	2025			2024		
	Nacionales	Intra-comunitarias	Importaciones	Nacionales	Intra-comunitarias	Importaciones
Compras	48.750	153.640	53.379	58.605	112.257	60.596
Total	255.769			231.458		

Gastos de personal

La composición de los gastos de personal es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Sueldos y salarios	74.120	69.594
Seguridad Social a cargo de la empresa	13.577	11.637
Indemnizaciones	2.796	224
Otros gastos sociales	5.939	4.455
Total	96.432	85.910

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

El número medio de empleados de la Sociedad en los ejercicios 2025 y 2024, distribuido por categorías profesionales y por sexos, es el siguiente:

	2025			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros (en plantilla)	1	-	1	1	-	1
Directivos	41	34	75	39	28	67
Mandos	38	47	85	41	41	82
Técnicos	190	272	462	171	255	426
Administrativos	27	57	84	27	59	85
Otros	-	2	2	-	2	2
Total	296	412	708	278	385	663

El número medio de empleados en el ejercicio 2025 con diversidad funcional mayor o igual al treinta y tres por ciento asciende a 6 personas (4 personas en el ejercicio 2024), en la categoría de otros.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la plantilla es la siguiente:

	2025			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros (en plantilla)	1	-	1	1	-	1
Directivos	44	34	78	38	31	69
Mandos	38	50	88	39	42	81
Técnicos	195	281	476	183	268	451
Administrativos	27	56	83	27	56	83
Otros	-	2	2	-	2	2
Total	305	423	728	288	399	687

Al 31 de diciembre de 2025, el número de empleados con diversidad funcional mayor o igual al treinta y tres por ciento asciende a 6 personas (4 personas al 31 de diciembre de 2024), en la categoría de otros.

Adicionalmente, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 el número de consejeros es de 10, de los cuales 4 son mujeres y 6 hombres.

Otros gastos de explotación

La composición de los otros gastos de explotación en los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Investigación y desarrollo	87.846	69.961
Arrendamientos y cánones	70.998	52.535
Reparaciones y conservación	10.419	9.349
Servicios profesionales independientes	14.703	11.532
Servicios recibidos del Grupo (Nota 20)	115.195	102.437
Transportes	6.543	5.723
Primas de seguros	2.359	2.398
Servicios bancarios y similares	111	115
Publicidad	43.246	49.345
Suministros	1.400	1.215
Otros servicios	19.743	19.540
Otros tributos	317	451
Total	372.879	324.602

El capítulo de arrendamientos y cánones incluye royalties vinculados principalmente a diversos de los contratos de licencia descritos en la Nota 5. Los importes correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024 ascienden a 53,8 y 37,5 millones de euros, respectivamente. El incremento viene explicado principalmente por el crecimiento en ventas de los productos comercializados bajo las marcas Ilumetri, Ebglyss y Wynzora.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales

La composición del epígrafe "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, así como el movimiento de las provisiones por deterioro de cuentas a cobrar, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Variación corrección valorativa por deterioro de cuentas a cobrar	753	(994)
Variación otras provisiones comerciales	(506)	604
Total (Ingreso/(Gasto))	248	(390)

La variación de la corrección valorativa por deterioro de cuentas a cobrar es la siguiente:

	Miles de Euros
	Corrección valorativa por insolvencias (Nota 11)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	154
Dotación	994
Aplicación	-
Eliminaciones contra el saldo contable	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	1.148
Dotación	-
Reversión	(753)
Eliminaciones contra el saldo contable	(108)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	287

Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado e inversiones en empresas del grupo

El detalle de "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado e inversiones en empresas del grupo" en los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2025		2024	
	Beneficios	Pérdidas	Beneficios	Pérdidas
Resultado en la enajenación o baja de activos intangibles (Nota 5)	-	(203)	-	(2.690)
Resultado en la enajenación o baja del inmovilizado material (Nota 6)	-	(18)	-	(960)
Deterioro de inversiones en empresas del grupo (Nota 8)	2	(58.669)	5	(19.472)
	2	(58.890)	5	(23.122)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado e inversiones en empresas del grupo	(58.888)		(23.117)	

Las pérdidas por deterioro de ambos ejercicios corresponden principalmente a las dotaciones realizadas por el deterioro de la participación en Almirall, Inc. (Nota 8).

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

Ingresos y gastos financieros

El detalle de "Ingresos/(gastos) financieros", "Deterioro y resultado por enajenaciones y variación de valor razonable de instrumentos financieros" y "Diferencias de cambio" en los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2025		2024	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
Otros ingresos e intereses asimilados	5.643	-	7.169	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (Nota 15)	11.563	-	-	(477)
Gastos financieros por obligaciones simples	-	(8.586)	-	(7.534)
Gastos financieros y asimilados	-	(15.523)	-	(24.643)
Diferencias de cambio	6.854	(6.120)	2.508	(3.610)
	24.060	(30.229)	9.677	(36.264)
	(6.169)		(26.587)	

En el epígrafe de "Variación de valor razonable en instrumentos financieros" se incluyen principalmente las actualizaciones del valor razonable del "Equity Swap" (Nota 15).

En el epígrafe de "Gastos financieros por obligaciones simples", se incluyen principalmente los gastos financieros por intereses devengados relativos a las obligaciones simples de rango sénior (Nota 15).

Transacciones en moneda extranjera

Durante los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad ha efectuado transacciones en moneda extranjera cuyo contravalor en Euros es el siguiente:

Moneda	Miles de Euros			
	Gastos		Ingresos	
	2025	2024	2025	2024
Dólares americanos	69.022	38.753	46.130	27.826
Libras esterlinas	20.522	17.094	19.529	11.920
Franco suizos	13.442	12.251	14.527	8.947
Yenes japoneses	71	222	230	519
Coronas danesas	3.953	3.713	6.235	3.366
Zloty polaco	2.856	2.319	7.772	5.330
Coronas checas	2.564	2.006	4.926	2.523
Otras	1.476	1.685	258	216
	113.904	78.042	99.605	60.648

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

Retribución a los auditores

Durante los ejercicios 2025 y 2024, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad (KPMG), o por otras sociedades de la red del auditor, han sido los siguientes (en miles de euros):

Descripción	2025			
	Servicios de auditoría y relacionados		Servicios fiscales	Otros servicios
	Servicios de auditoría	Servicios profesionales relacionados con la auditoría		
KPMG Auditores, S.L.	206	242	-	116
Otras sociedades de la red de KPMG	-	-	-	-
	206	242	-	116

Descripción	2024			
	Servicios de auditoría y relacionados		Servicios fiscales	Otros servicios
	Servicios de auditoría	Servicios profesionales relacionados con la auditoría		
KPMG Auditores, S.L.	200	94	-	81
Otras sociedades de la red de KPMG	-	-	-	-
	200	94	-	81

El epígrafe de “Servicios de auditoría”, incluye los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas de Almirall, S.A.

El epígrafe “Servicios profesionales relacionados con la auditoría” incluye los honorarios derivados de la revisión limitada de los estados financieros consolidados intermedios del Grupo, de la revisión de la información relativa al Sistema de Control Interno de la Información Financiera del Grupo (SCIIF), así como, en el ejercicio 2025, los honorarios por la emisión de una “confort letter” vinculada a la emisión de las obligaciones simples de rango senior detalladas en la Nota 15.

El epígrafe de “Otros servicios” recoge los servicios facturados en relación con el informe de verificación de la información incluida en el Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad de Almirall, S.A. y sociedades dependientes.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

20. Saldos y operaciones con partes vinculadas

Transacciones

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha realizado las siguientes transacciones con empresas del Grupo:

Ingresos	Ventas	Otros ingresos de explotación (Nota 19)	Ingresos financieros (dividendos e intereses) (Nota 19)	Total
Almirall, AG	17.623	71	93	17.787
Almirall ApS	10.128	123	60	10.311
Almirall Limited	31.868	19	-	31.887
Almirall B.V	34.707	1	-	34.708
Almirall Holding Iberia, S.L.	-	-	22.000	22.000
Almirall S.A.S	28.668	5	-	28.672
Almirall SpA	63.122	85	-	63.207
Almirall Hermal, GmbH	205.889	1.562	32.000	239.451
Almirall-Productos Farmacéuticos, Lda.	7.501	251	-	7.752
Almirall N.V	6.844	12	-	6.855
Industrias Farmacéuticas Almirall S.A	-	1.060	5.000	6.060
Ranke Química, S.A	-	227	2.000	2.227
Laboratorios Almirall S.L	-	1.328	-	1.328
Polichem S.A	3.023	5.129	-	8.151
Almirall LLC	4.720	4.574	-	9.294
Almirall GmbH	-	1	800	801
Poli Group Holding, SRL	-	-	224.000	224.000
Polichem, SRL	-	488	8	496
Total	414.091	14.934	285.960	714.986

Gastos	Compras	Servicios Recibidos (Nota 19)	Gastos Financieros	Total
Almirall, AG	-	5.698	(10)	5.688
Almirall ApS	-	3.840	47	3.887
Almirall Limited	-	6.524	325	6.850
Almirall B.V	2.546	1.634	181	4.362
Almirall Holding Iberia, S.L.	-	-	607	607
Almirall S.A.S	-	12.261	555	12.816
Almirall SpA	-	13.962	663	14.624
Almirall Hermal, GmbH	21.110	39.227	2.261	62.599
Almirall-Productos Farmacéuticos, Lda.	-	2.442	78	2.520
Almirall Sp. Z.o.o	-	2.344	-	2.344
Almirall, LLC	-	261	-	261
Industrias Farmacéuticas Almirall S.A	58.973	-	223	59.196
Ranke Química, S.A	22.024	-	67	22.090
Laboratorios Almirall S.L	-	20.480	95	20.575
Laboratorios Tecnobio, S.A.	-	-	8	8
Polichem S.A	2.741	41	780	3.562
Almirall NV	-	3.222	95	3.317
Almirall GmbH	-	368	42	409
Poli Group Holding SRL	-	-	4.089	4.089
Polichem SRL	-	-	62	62
Almirall SRO (Republica Checa)	-	2.504	-	2.504
Almirall SRO (Eslovaquia)	-	385	10	396
Almirall Europa Derma	-	-	4	4
Almirall AS (Suecia)	-	-	8	8
Almirall AS (Noruega)	-	-	15	-
Totales	107.395	115.195	10.205	232.781

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad realizó las siguientes transacciones con empresas del Grupo:

Ingresos	Ventas	Otros ingresos de explotación (Nota 19)	Ingresos financieros (dividendos e intereses) (Nota 19)	Total
Almirall, AG	11.867	-	50	11.917
Almirall ApS	5.662	4	-	5.666
Almirall Limited	21.093	147	-	21.240
Almirall B.V	30.618	5	-	30.623
Almirall Holding Iberia, S.L.	-	-	40.000	40.000
Almirall S.A.S	18.668	5	-	18.673
Almirall SpA	54.025	55	-	54.080
Almirall Hermal, GmbH	165.395	2.311	45.000	212.706
Almirall-Productos Farmacéuticos, Lda.	7.482	5	-	7.487
Almirall N.V	4.137	4	-	4.141
Industrias Farmacéuticas Almirall S.A	-	1.010	19.000	20.010
Ranke Química, S.A	-	212	1.000	1.212
Laboratorios Almirall S.L	-	1.132	8.000	9.132
Laboratorios Tecnobio, S.A.	-	-	1.000	1.000
Polichem S.A	1.895	5.347	-	7.242
Almirall LLC	6.580	4.214	-	10.794
Almirall GmbH	-	5	1.200	1.205
Poli Group Holding, SRL	-	-	40.000	40.000
Polichem, SRL	-	269	33	302
Total	327.422	14.726	155.283	497.430

Gastos	Compras	Servicios Recibidos (Nota 19)	Gastos Financieros	Total
Almirall, AG	-	5.163	28	5.191
Almirall ApS (Dinamarca)	-	3.597	-	3.597
Almirall Limited	-	6.769	389	7.158
Almirall B.V	2.293	1.765	222	4.279
Almirall Holding Iberia, S.L.	-	-	117	117
Almirall S.A.S	-	6.979	1.433	8.412
Almirall SpA	-	14.410	2.755	17.165
Almirall Hermal, GmbH	21.845	39.129	3.943	64.917
Almirall-Productos Farmacéuticos, Lda.	-	2.189	123	2.312
Almirall Sp. Z.o.o	-	1.858	-	1.858
Almirall, LLC	-	29	-	29
Industrias Farmacéuticas Almirall S.A	57.428	-	869	58.297
Ranke Química, S.A	23.326	-	44	23.370
Laboratorios Almirall S.L	-	16.106	408	16.514
Laboratorios Tecnobio, S.A.	-	-	43	43
Polichem S.A	2.697	40	7.948	10.685
Almirall NV	-	1.718	139	1.857
Almirall GmbH	-	316	91	408
Poli Group Holding SRL	-	-	723	723
Polichem SRL	-	-	292	292
Almirall SRO (Republica Checa)	-	1.858	-	1.858
Almirall SRO (Eslovaquia)	-	318	25	342
Almirall Europa Derma, S.A.	-	-	9	9
Almirall ApS (Suecia)	-	194	-	194
Totales	107.588	102.437	19.601	229.627

Los gastos por compras y servicios recibidos por la Sociedad corresponden, básicamente, a los contratos de suministro que mantiene con sus empresas del Grupo, así como los gastos de comercialización de producto de las sociedades dependientes extranjeras con red de ventas propia.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

Los ingresos por ventas corresponden, básicamente, al suministro de producto a sociedades dependientes extranjeras, así como a la prestación de servicios de carácter administrativo y de apoyo a la gestión a sus sociedades dependientes.

De acuerdo con lo mencionado en la Nota 4k, la Sociedad clasifica los dividendos e intereses obtenidos en su condición de Sociedad dominante como importe neto de la cifra de negocios. En el ejercicio 2025, los ingresos por dividendos han ascendido a 285,8 millones de euros (155,3 millones de euros en el ejercicio 2024), según se detalla en la Nota 19. En el ejercicio 2025, los ingresos por intereses han ascendido a 152 miles de euros (50 miles de euros en el ejercicio 2024).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos derivados de las operaciones con empresas del Grupo se detallan a continuación:

Saldos deudores

Empresas del Grupo	Miles de Euros			
	2025		2024	
	Comerciales (Nota 11)	Financieros (Nota 8)	Comerciales (Nota 11)	Financieros (Nota 8)
Almirall N.V.	1.298	-	920	-
Almirall-Produtos Farmacéuticos, Lda.	1.274	-	1.424	-
Laboratorios Almirall, S.L.	-	-	-	-
Industrias Farmacéuticas Almirall, S.A.	-	-	7	-
Almirall, B.V.	5.071	-	6.160	-
Almirall SpA	9.860	-	8.546	-
Almirall S.A.S.	6.913	-	2.964	-
Almirall, AG	470	1.211	2.006	2.729
Almirall Limited UK	2.955	-	316	-
Almirall Hermal GmbH	46.229	-	35.789	-
Almirall ApS	1.448	2.512	1.226	-
Almirall LLC	2.052	-	5.535	-
Polichem S.A.	3.964	-	3.457	-
Polichem, SRL	452	-	269	-
Ranke Química, S.A.	-	1.928	863	-
Total	81.985	5.651	69.484	2.729

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

Saldos acreedores

Empresas del Grupo	Miles de Euros			
	2025		2024	
	Comerciales	Financieros	Comerciales	Financieros
Laboratorios Almirall S.L.	-	6.071	-	4.431
Laboratorios Tecnobío, S.A.	-	412	-	408
Industrias Farmacéuticas Almirall, S.A.	-	8.407	-	13.057
Ranke Química, S.A.	-	-	-	1.577
Almirall N.V.	1.144	2.816	183	4.947
Almiral ApS	615	5.491	623	-
Almirall-Produtos Farmacéuticos, Lda.	347	3.525	654	2.737
Almirall, B.V.	962	8.978	928	6.220
Almirall GmbH	182	456	221	1.314
Almirall SpA	-	24.028	1.659	31.562
Almirall S.A.S.	2.442	27.516	1.426	22.965
Almirall, AG	387	-	2.338	-
Almirall Sp. z o.o	658	-	401	-
Almirall Limited	954	5.446	1.439	3.333
Almirall Hermal GmbH	12.459	101.003	14.493	97.091
Almirall Europa Derma S.A.	-	245	-	243
Almirall LLC	15	-	29	-
Almirall Holding Iberia, SL	-	19.889	-	33.595
Polichem S.A.	41	21.614	340	26.834
Polichem SRL	-	2.136	-	924
Poli Group Holding SRL	-	14.441	-	204.861
Almirall SRO (Republica Checa)	795	-	480	-
Almirall SRO (Eslovaquia)	69	504	67	505
Almirall AS (Suecia)	-	539	-	-
Almirall AS (Noruega)	-	439	-	-
Total	21.071	253.956	25.282	456.603

Saldos y operaciones con otras partes vinculadas

Durante los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad ha realizado las siguientes transacciones con partes vinculadas, manteniéndose al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los saldos a continuación detallados:

Parte vinculada	Concepto	Año	Miles de Euros	
			Transacciones - Ingresos/(Gastos)	Saldo - Deudor/(Acreedor)
Sinkasen, S.L.U.	Arrendamientos	2025	(3.389)	-
		2024	(3.293)	-
Sinkasen, S.L.U.	Refacturación de obras	2025	527	399
		2024	129	126
Grupo Corporativo Landon, S.L.	Otros	2025	-	(35)
		2024	(49)	(49)

La sede central de la Sociedad (ubicada en Ronda General Mitre, 151 de Barcelona) se encuentra arrendada a la sociedad vinculada Sinkasen, S.L.U., mediante un contrato que se renovó en enero de 2023 por un periodo de diez años (hasta el 31 de diciembre de 2032) (Nota 7).

Adicionalmente, algunos miembros del Consejo de Administración han prestado servicios de asesoramiento a la Sociedad por importe de 17 y 24 miles de euros en 2025 y 2024, respectivamente. El Consejo de Administración considera que dichos servicios no comprometen su independencia, al tratarse de importes puntuales y no significativos, recibidos en calidad de expertos independientes.

Las transacciones con partes vinculadas tienen lugar a precio de mercado.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

21. Retribuciones al Consejo de Administración y a los Directivos

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el importe devengado por los miembros actuales y anteriores del Consejo de Administración por todos los conceptos retributivos (sueldos, gratificaciones, dietas, retribuciones en especie, seguros de vida, indemnizaciones, planes de incentivo y aportación a la seguridad social) ha ascendido a 3.133 y 2.858 miles de euros, respectivamente. En el ejercicio 2025, existen seguros de vida devengados por un importe de 3 miles de euros (3 miles de euros en el ejercicio 2024).

Durante el ejercicio 2025, se han devengado primas de seguro de responsabilidad civil por importe de 218 miles de euros (230 miles de euros durante el ejercicio 2024) que cubren posibles daños ocasionados en el ejercicio de sus cargos a los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección.

Adicionalmente, la retribución devengada, satisfecha y no satisfecha por el Consejo de Administración de la Sociedad en concepto de planes plurianuales de incentivo y fidelización y Plan SEUS y PSPs (Nota 4r), ha ascendido a 1.203 miles de euros en el ejercicio 2025 (739 miles de euros en el ejercicio 2024). Al 31 de diciembre de 2025, la provisión por dichos planes asciende a 2.063 miles de euros (1.094 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen otros compromisos en materia de pensiones contraídos con los actuales y anteriores componentes del Consejo de Administración de la Sociedad.

La Sociedad ha incluido en la determinación de la Alta Dirección a efectos de las cuentas anuales a los integrantes del Comité de Dirección que no forman parte del Consejo de Administración.

El importe devengado por la Alta Dirección, no integrantes del Consejo de Administración de la Sociedad, por todos los conceptos retributivos (sueldos, gratificaciones, dietas, retribuciones en especie, indemnizaciones, planes de incentivo y aportación a la seguridad social) ha ascendido a 4.780 miles de euros durante el ejercicio 2025 (5.632 miles de euros durante el ejercicio 2024). En el ejercicio 2025, existen seguros de vida devengados por un importe de 14,9 miles de euros (16,3 miles de euros en el ejercicio 2024).

Adicionalmente, la retribución devengada, satisfecha y no satisfecha por la Alta Dirección de la Sociedad en concepto de planes plurianuales de incentivo y fidelización y Plan SEUS y PSPs (Nota 4r) ha ascendido a 1.909 miles de euros en el ejercicio 2025 (1.345 miles de euros en el ejercicio 2024). Al 31 de diciembre de 2025, la provisión por dichos planes asciende a 3.964 miles de euros (3.871 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen otros compromisos en materia de pensiones contraídos con la Alta Dirección.

Adicionalmente, durante los ejercicios 2025 y 2024, los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Sociedad no han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante el ejercicio, ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar ni tienen concedidos anticipos o créditos.

22. Otra información referente al Consejo de Administración

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, los Administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración durante los ejercicios 2025 y 2024 han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

23. Información sobre medioambiente

La Sociedad ha adoptado las medidas pertinentes en temas medioambientales con el objeto de cumplir con la legislación vigente al respecto. La estrategia de la Sociedad tiene en consideración los objetivos del Acuerdo de París de limitar el incremento de la temperatura global por debajo de los 2°C y la neutralidad climática en 2050. El impacto del riesgo de cambio climático no se ha considerado relevante en la elaboración de las cuentas anuales, puesto que no afecta significativamente a las vidas útiles de los activos ni a las evaluaciones del deterioro de los activos ni se derivan obligaciones legales o implícitas para la Sociedad.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

El inmovilizado material de la Sociedad incluye determinados activos para la protección del medioambiente (limitación de humos, drenaje del subsuelo, etc.) con un valor neto contable al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de 1.505 y 1.520 miles de euros, respectivamente. Asimismo, en el ejercicio 2025 se han realizado inversiones por importe de 171 miles de euros (338 miles de euros en el ejercicio 2024).

La cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2025 y 2024 incluye gastos relacionados con la protección del medioambiente por importe de 624 y 511 miles de euros, respectivamente.

En relación con placas fotovoltaicas destinadas a la producción de energía eléctrica para autoconsumo, en el ejercicio 2025 la Sociedad no ha realizado nuevas inversiones. El valor neto contable al 31 de diciembre de 2025 asciende a 409 miles de euros (433 miles de euros a 31 de diciembre de 2024). La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025 incluye gastos por amortizaciones relacionadas que ascienden a 24 miles de euros (23 miles de euros en 2024) y gastos por reparaciones y conservación que ascienden a 5 miles de euros (6 miles de euros en 2024), siendo en 2025 y 2024 nulos los gastos por impuestos sobre la electricidad.

El Consejo de Administración de la Sociedad considera que las medidas adoptadas cubren adecuadamente todas las posibles necesidades, por lo que no existen riesgos o contingencias de naturaleza medioambiental. Asimismo, no se han recibido subvenciones o ingresos relacionados con estas actividades.

24. Exposición al riesgo financiero y gestión del capital

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento de Tesorería de la Sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. El Consejo de Administración proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

Riesgo de tipo de interés

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la mayor parte de la deuda de la Sociedad es a tipo fijo, reduciendo al mínimo el riesgo por una eventual subida de tipos de interés. Tal como se describe en la Nota 15, los principales instrumentos de deuda son los siguientes:

- Con fecha 17 de diciembre de 2025, la Sociedad procedió al cierre y desembolso de una emisión de obligaciones simples de rango senior por un importe nominal agregado de 250 millones de euros, con un tipo de interés fijo anual de 3,75% y con vencimiento el 15 de junio de 2031.
- Con fecha 27 de marzo de 2019, la Sociedad formalizó un préstamo con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) por importe de hasta 120 millones de euros, para financiar sus esfuerzos en investigación y desarrollo, con el objetivo de ofrecer innovación de vanguardia y terapias diferenciadas en el área de la dermatología médica. El primer tramo de 80 millones de euros fue concedido el 17 de abril de 2019 con un interés fijo del 1,35%, con 32 amortizaciones de capital iguales entre el 17 de abril de 2021 y 17 de abril de 2029, siendo este el vencimiento último. Debido a la emisión de deuda nueva, el tipo de interés se ve incrementado en 0,30% por lo que el tipo de interés es del 1,65%.
- La Sociedad tiene suscrita una póliza de crédito revolving destinada a usos generales corporativos por importe de 275 millones de euros con vencimiento en febrero de 2028, que devenga un tipo de interés variable referenciado al Euribor pero que, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, no tiene dispuesto importe alguno.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad está expuesta al riesgo del tipo de cambio en determinadas operaciones derivadas de su actividad, y analiza mensualmente las previsiones de cobros y pagos en divisa, así como la evolución y tendencia de estas. Fundamentalmente se trata de cobros en dólares correspondientes a ventas de producto acabado, cobros y pagos derivados de la operación realizada con Covis Pharma GmbH, pagos en dólares derivados de los acuerdos de licencia con Athenex, Eli Lilly o Sun Pharma, pagos en dólares por ensayos clínicos, compras de materias primas y pagos de royalties en yenes y dólares. La divisa más relevante con la que opera la Sociedad es el dólar estadounidense.

Riesgo de liquidez

La Sociedad determina las necesidades de tesorería utilizando dos herramientas fundamentales de previsión que varían en cuanto a su horizonte temporal.

Por una parte, se establece un presupuesto mensualizado de tesorería a un año que se fundamenta en los estados financieros previsionales para el año en curso, del cual se analizan mensualmente las desviaciones.

Por otra parte, la planificación y gestión de la liquidez a medio y largo plazo se basa en el Plan Estratégico de la Sociedad, y del Grupo que encabeza, que abarca un horizonte temporal de cinco años.

La Sociedad realiza una gestión centralizada de la tesorería mediante un sistema de Cash Pooling con sus filiales, que devenga un tipo de interés de mercado.

Los excedentes de tesorería en moneda extranjera se invierten en depósitos en aquellos casos que haya una previsión de realizar pagos en dicha moneda, principalmente dólares estadounidenses.

Adicionalmente, los excedentes de tesorería se invierten en depósitos a corto plazo que han sido remunerados con un interés medio devengado del 2,42% en 2025 (3,6% en 2024).

Los instrumentos de financiación incluyen una serie de "covenants" que en caso de incumplimiento supondrían la exigibilidad inmediata de dichos pasivos financieros. La Sociedad evalúa periódicamente dicho cumplimiento (así como las expectativas futuras de cumplimiento para, en su caso, poder tomar medidas correctoras). Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, todos los "covenants" están cumplidos, tal y como se menciona en la Nota 15.

La Sociedad realiza una gestión prudente del riesgo de liquidez, manteniendo el suficiente efectivo y valores negociables, así como la contratación de facilidades crediticias comprometidas por importe suficiente para soportar las necesidades previstas.

Estimación del valor razonable

La valoración de los activos y pasivos valorados por su valor razonable debe desglosarse por niveles según la jerarquía siguiente:

- Nivel 1. Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos y pasivos idénticos.
- Nivel 2. Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios).
- Nivel 3. Datos para el activo o el pasivo que no están basados en datos observables de mercado.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el desglose de los activos y pasivos de la Sociedad valorados al valor razonable según los citados niveles es el siguiente (en miles de euros):

2025	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos			
Activos financieros a valor razonable con cambios en el resultado (*)	-	-	14.810
Total activos	-	-	14.810
Pasivos			
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el resultado (Nota 15)	-	2.833	-
Total pasivos	-	2.833	-

(*) Incluye el importe a largo plazo y a corto plazo derivado de la operación con Covis Pharma GmbH (Nota 9).

2024	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos			
Activos financieros a valor razonable con cambios en el resultado (*)	-	-	20.941
Total activos	-	-	20.941
Pasivos			
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el resultado (Nota 15)	-	2.046	-
Total pasivos	-	2.046	-

(*) Incluye el importe a largo plazo y a corto plazo derivado de la operación con Covis Pharma GmbH (Nota 9).

Riesgo de crédito

La Sociedad gestiona el riesgo de crédito mediante un análisis individual de las partidas que conforman las cuentas a cobrar. Como medidas de carácter preventivo, se establecen límites de crédito para las ventas realizadas a mayoristas, farmacias y licenciatarios locales. Con respecto a la venta hospitalaria, dado su reducido peso, se realiza directamente la gestión de cobro a posteriori, una vez vencida la deuda.

Las cantidades que se consideran incobrables, una vez realizadas todas las pertinentes gestiones de cobro, se deterioran al 100%. El desglose por vencimientos, así como los importes deteriorados al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 se detallan en la Nota 11.

La Sociedad no tiene riesgo de crédito significativo realizándose tanto las colocaciones de tesorería como, en su caso, la contratación de derivados, con entidades financieras de elevada solvencia.

Gestión del capital

La Sociedad gestiona su capital para garantizar la continuidad de las actividades de las sociedades del Grupo del que la Sociedad es cabecera y, al mismo tiempo, para maximizar la rentabilidad de sus accionistas mediante el óptimo equilibrio entre deuda y patrimonio neto.

La Sociedad revisa periódicamente la estructura de capital en función de un plan estratégico a cinco años que marca las directrices en cuanto a necesidades de inversión y financiación.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los índices de apalancamiento han sido los siguientes (en miles de euros):

	2025	2024
Deudas con entidades de crédito (Nota 15)	35.000	45.000
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 15)	245.035	297.993
Efectivo y equivalentes del efectivo	(303.540)	(327.645)
Deuda Neta / (Efectivo Neto)	(23.505)	15.348
Patrimonio Neto	1.713.014	1.498.146
Capital Social	25.774	25.616
Índice de apalancamiento⁽¹⁾	(1,4%)	1,0%

(1) En base al cálculo utilizado por la Sociedad para la determinación del índice de apalancamiento (sin incluir el importe de "otros pasivos financieros" incluidos en la Nota 0, ni los intereses devengados pendientes de pago de las deudas incluidos en la Nota 15).

Riesgos macroeconómicos y geopolíticos

Las operaciones de la Sociedad pueden estar condicionadas a los ciclos económicos y a los conflictos internacionales de carácter geopolítico, ya sea en zonas en las que opera directamente o bien en geografías que impactan otras actividades (cadena de suministro o estudios clínicos, por ejemplo). No obstante, el sector farmacéutico, por lo general, es considerado anticíclico, puesto que los tratamientos crónicos y de prescripción suelen tener una demanda estable y no se benefician (o no se ven perjudicados) por escenarios macroeconómicos favorables (o de recesión, en el segundo caso).

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha seguido de cerca la evolución del entorno geopolítico y comercial, prestando especial atención a las nuevas políticas arancelarias implementadas por Estados Unidos. Estas medidas han incluido la imposición de aranceles adicionales sobre productos farmacéuticos y químicos intermedios de origen chino, así como la introducción de una tarifa universal del 10% sobre la mayoría de las importaciones, excluyendo aquellas procedentes de países del acuerdo USMCA. Al 31 de diciembre de 2025, se ha evaluado el potencial impacto, directo e indirecto de estas medidas concluyendo que las políticas arancelarias no han tenido, ni se prevé que tengan, un impacto significativo en las operaciones o estrategia de la Sociedad, no afectando al valor razonable de sus activos o pasivos financieros a la fecha de presentación de esta información.

25. Informe sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

Los plazos de pago a proveedores realizados por la Sociedad cumplen con los límites establecidos en la Ley 15/2010 de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004 de la lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. Dicha Ley establece unos plazos de pago límite de 60 días.

El detalle de los pagos por operaciones comerciales realizados durante el ejercicio y pendientes de pago al 31 de diciembre de 2025 y 2024 en relación con los plazos máximos legales previstos en la Ley 15/2010, y según la disposición del Boletín Oficial del Estado publicado el 4 de febrero de 2016, se detalla como sigue:

	Número de días	
	2025	2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	38	38
Ratio de operaciones pagadas	39	39
Ratio de operaciones pendientes de pago	23	26
Total pagos realizados (Miles de Euros)	850.816	790.334
Total pagos pendientes (Miles de Euros)	41.761	92.493

Este saldo hace referencia a los proveedores que por su naturaleza eran acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios.

Almirall, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

Por último, de acuerdo con la Ley 18/2022 de 28 de septiembre a continuación se detalla el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el total de facturas y pagos, según dispuesto en el Boletín Oficial del Estado publicado el 29 de septiembre de 2022:

	2025		2024	
	Miles de Euros	Número de facturas	Miles de Euros	Número de facturas
Facturas pagadas en plazo inferior al máximo	692.239	111.438	636.148	22.250
Total facturas pagadas	850.816	115.310	790.334	26.721
% pagado en plazo inferior al máximo	81,36%	96,64%	80,49%	83,27%

26. Hechos posteriores

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas la distribución de un dividendo con cargo a reservas de libre disposición por un importe de 40,8 millones de euros (equivalente a 0,19 euros por acción). A efectos de realización de esta distribución de dividendo se propone volver a utilizar el sistema de retribución para los accionistas denominado como "Dividendo Flexible", ya aplicado en 2025.

ANEXO: INFORMACIÓN RELACIONADA CON SOCIEDADES PARTICIPADAS DIRECTAS E INDIRECTAS

Nombre Dirección Actividad	Miles de Euros						
	Laboratorios Almirall, S.L. España Servicios de intermediación	Laboratorios Tecnobio, S.A. España Inactiva	Industrias Farmacéuticas Almirall, S.A. España Fabricación de especialidades	Ranke Química, S.A. España Fabricación de materias primas	Almirall Holding Iberia, S.L. España Holding	Almirall, NV Bélgica Laboratorio farmacéutico	Almirall - Productos Farmacêuticos, Lda. Portugal Laboratorio farmacéutico
31 de diciembre de 2025							
Fracción del capital que se posee:							
- Directamente	100%	100%	100%	100%	100%	0,01%	-
- Indirectamente	-	-	-	-	-	99,99%	100%
% derechos de voto	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Método de consolidación	Integración global	Integración global	Integración Global	Integración Global	Integración Global	Integración Global	Integración Global
Capital	120	61	1.200	1.200	52.602	1.203	1.500
Reservas	1.852	347	42.952	20.907	28.668	2.742	3.208
Resultados netos del ejercicio	588	4	4.133	1.814	8.369	204	301
Valor según libros de la participación (Grupo)	4.112	127	41.982	10.840	144.203	9	-
- Coste	4.112	127	41.982	10.840	144.203	9	-
- Provisión	-	-	-	-	-	-	-
31 de diciembre de 2024							
Fracción del capital que se posee:							
- Directamente	100%	100%	100%	100%	100%	0,01%	-
- Indirectamente	-	-	-	-	-	99,99%	100%
% derechos de voto	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Método de consolidación	Integración global	Integración global	Integración Global	Integración Global	Integración Global	Integración Global	Integración Global
Capital	120	61	1.200	1.200	52.602	1.203	1.500
Reservas	1.138	318	43.269	21.442	(22.495)	2.569	2.914
Resultados netos del ejercicio	714	29	4.643	1.471	73.163	172	294
Valor según libros de la participación (Grupo)	4.112	127	41.982	10.840	144.203	9	-
- Coste	4.112	127	41.982	10.840	144.203	9	-
- Provisión	-	-	-	-	-	-	-

Nota: Toda la información relativa a las sociedades indicadas está obtenida de los estados financieros individuales de las distintas sociedades. Por dicho motivo, no recogen el efecto que resultaría de aplicar criterios de consolidación para las participaciones.

ANEXO: INFORMACIÓN RELACIONADA CON SOCIEDADES PARTICIPADAS DIRECTAS E INDIRECTAS

Nombre Dirección Actividad	Miles de Euros						
	Almirall, BV Laboratorio farmacéutico	Almirall Europa Derma S.A. España Inactiva	Almirall Limited Reino Unido Laboratorio farmacéutico	Almirall, S.A.S. Francia Laboratorio farmacéutico	Almirall SP, Z.O.O. Polonia Servicios de intermediación	Almirall GmbH Austria Servicios de intermediación	Almirall, AG Suiza Laboratorio farmacéutico
31 de diciembre de 2025							
Fracción del capital que se posee:							
- Directamente	-	100%	-	-	-	100%	100%
- Indirectamente	100%	-	100%	100%	100%	-	-
% derechos de voto	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Método de consolidación	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global
Capital	4.000	61	571	12.527	12	36	901
Reservas	4.318	181	13.866	8.924	1.723	276	8.441
Resultados netos del ejercicio	317	3	983	2.046	72	384	634
Valor según libros de la participación	-	242	-	-	-	285	10.628
- Coste	-	261	-	-	-	285	10.628
- Provisión	-	(17)	-	-	-	-	-
31 de diciembre de 2024							
Fracción del capital que se posee:							
- Directamente	-	100%	-	-	-	100%	100%
- Indirectamente	100%	-	100%	100%	100%	-	-
% derechos de voto	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Método de consolidación	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global
Capital	4.000	61	571	12.527	12	36	901
Reservas	3.986	176	13.812	7.205	1.646	1.845	6.857
Resultados netos del ejercicio	332	5	865	1.721	55	430	1.113
Valor según libros de la participación	-	242	-	-	-	1.485	10.628
- Coste	-	261	-	-	-	1.485	10.628
- Provisión	-	(19)	-	-	-	-	-

Nota: Toda la información relativa a las sociedades indicadas está obtenida de los estados financieros individuales de las distintas sociedades. Por dicho motivo, no recogen el efecto que resultaría de aplicar criterios de consolidación para las participaciones.

ANEXO: INFORMACIÓN RELACIONADA CON SOCIEDADES PARTICIPADAS DIRECTAS E INDIRECTAS

Nombre Dirección Actividad	Miles de Euros					
	Almirall SpA Italia Laboratorio farmacéutico	Almirall Hermal, GmbH Alemania Laboratorio farmacéutico	Almirall Aps Dinamarca Laboratorio farmacéutico	Almirall Inc USA Holding	Subgrupo Almirall LLC (1) USA Laboratorio farmacéutico	Poli Group Holding, S.R.L. Italia Holding
31 de diciembre de 2025						
Fracción del capital que se posee:						
- Directamente	-	100%	100%	100%	-	100%
- Indirectamente	100%	-	-	-	100%	-
% derechos de voto	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Método de consolidación	Integración Global	Integración Global	Integración Global	Integración Global	Integración Global	Integración global
Capital	8.640	25	17	-	-	31
Reservas	2.902	38.452	3.681	212.398	223.177	20.320
Resultados netos del ejercicio	3.526	36.482	446	(24.887)	(33.558)	39.374
Valor según libros de la participación	-	359.270	17	246.149	-	379.270
- Coste	-	359.270	17	782.548	-	379.270
- Provisión	-	-	-	(595.068)	-	-
31 de diciembre de 2024						
Fracción del capital que se posee:						
- Directamente	-	100%	100%	100%	-	100%
- Indirectamente	100%	-	-	-	100%	-
% derechos de voto	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Método de consolidación	Integración Global	Integración Global	Integración Global	Integración Global	Integración Global	Integración global
Capital	8.640	25	17	-	-	31
Reservas	6.398	32.893	3.438	273.387	291.806	6.682
Resultados netos del ejercicio	4.504	34.662	248	(34.410)	(41.122)	238.637
Valor según libros de la participación	-	359.270	17	246.149	-	380.270
- Coste	-	359.270	17	782.548	-	380.270
- Provisión	-	-	-	(536.399)	-	-

Nota: Toda la información relativa a las sociedades indicadas está obtenida de los estados financieros individuales de las distintas sociedades. Por dicho motivo, no recogen el efecto que resultaría de aplicar criterios de consolidación para las participaciones.

(1) Incluye las sociedades holding Aqua Pharmaceutical Holdings Inc y Almirall LLC.

ANEXO: INFORMACIÓN RELACIONADA CON SOCIEDADES PARTICIPADAS DIRECTAS E INDIRECTAS

Nombre Dirección Actividad	Miles de Euros					
	Polichem, S.A. Luxemburgo/ Suiza/China Laboratorio farmacéutico	Polichem, S.R.L. Italia Laboratorio farmacéutico	Almirall S.r.o. República Checa Servicios de intermediación	Almirall S.r.o Eslovaquia Servicios de intermediación	Almirall AS Noruega Servicios de intermediación	Almirall AB Suecia Servicios de intermediación
31 de diciembre de 2025						
Fracción del capital que se posee:						
- Directamente	-	-	100%	100%	100%	100%
- Indirectamente	100%	99,6%	-	-	-	-
% derechos de voto	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Método de consolidación	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global
Capital	1.447	540	-	5	27	2
Reservas	24.478	771	600	583	492	578
Resultados netos del ejercicio	25.690	2.756	52	(6)	32	106
Valor según libros de la participación	-	-	500	505	486	-
- Coste	-	-	500	505	486	-
- Provisión	-	-	-	-	-	-
31 de diciembre de 2024						
Fracción del capital que se posee:						
- Directamente	-	-	100%	100%	100%	100%
- Indirectamente	100%	99,6%	-	-	-	-
% derechos de voto	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Método de consolidación	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global	Integración global
Capital	1.447	540	-	5	27	2
Reservas	23.153	779	536	573	473	518
Resultados netos del ejercicio	36.375	1.991	40	24	22	25
Valor según libros de la participación	-	-	500	505	486	505
- Coste	-	-	500	505	486	505
- Provisión	-	-	-	-	-	-

Nota: Toda la información relativa a las sociedades indicadas está obtenida de los estados financieros individuales de las distintas sociedades. Por dicho motivo, no recogen el efecto que resultaría de aplicar criterios de consolidación para las participaciones.

ANEXO: INFORMACIÓN RELACIONADA CON SOCIEDADES PARTICIPADAS DIRECTAS E INDIRECTAS

Nombre	Miles de Euros
Dirección	Almirall (Shanghai) Pharmaceutical Consulting Co., Ltd.
Actividad	China
	Servicios de I+D
31 de diciembre de 2025	
Fracción del capital que se posee:	
- Directamente	-
- Indirectamente	100%
% derechos de voto	100%
Método de consolidación	Integración global
Capital	119
Reservas	-
Resultados netos del ejercicio	-
Valor según libros de la participación	-
- Coste	-
- Provisión	-
31 de diciembre de 2024	
Fracción del capital que se posee:	
- Directamente	-
- Indirectamente	-
% derechos de voto	-
Método de consolidación	-
Capital	-
Reservas	-
Resultados netos del ejercicio	-
Valor según libros de la participación	-
- Coste	-
- Provisión	-

Nota: Toda la información relativa a las sociedades indicadas está obtenida de los estados financieros individuales de las distintas sociedades. Por dicho motivo, no recogen el efecto que resultaría de aplicar criterios de consolidación para las participaciones.